

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas**

Análisis de la asignación de bonos sociales

**PROYECTO INTEGRADOR**

Previo la obtención del Título de:

**Economista**

Presentado por:

Marianna Mercedes Ponce Acuña  
Melanie Nicole Salas Silva

GUAYAQUIL - ECUADOR

Año: 2023

# DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres Jorge y Mercedes por todo su esfuerzo y amor. A mis abuelitas Mariana y Mechita por ser luz en mis días, por último, a mis hermanos Jeancarlo, Jean Pierre y Lucky por siempre darme la mano cuando lo necesito.

Marianna Mercedes Ponce Acuña

Le dedico este proyecto a mi familia, en especial a mi padre, por siempre tenerme confianzas y esperar este gran día, a mi mami por su esfuerzo y sacrificio durante estos años, y a mis hermanos por darme alegría siempre que lo necesité. También a mis amigas, gracias por seguir siendo parte de mi vida.

Melanie Nicole Salas Silva

# AGRADECIMIENTOS

Nos gustaría expresar nuestro agradecimiento a ESPOL, gracias a sus recursos y oportunidades nos hemos convertido en profesionales, también gracias a nuestro tutor por todo el acompañamiento durante este semestre. Por último, nos gustaría agradecer a nuestras mascotas, Abbie y Milo, por acompañarnos en cada noche de desvelo y lágrimas, su amor y su compañía nos impulsan a seguir intentándolo.

# DECLARACIÓN EXPRESA

“Los derechos de titularidad y explotación, nos corresponde conforme al reglamento de propiedad intelectual de la institución; Marianna Ponce y Melanie Salas damos nuestro consentimiento para que la ESPOL realice la comunicación pública de la obra por cualquier medio con el fin de promover la consulta, difusión y uso público de la producción intelectual”

*Marian Ponce A*

Marianna Mercedes Ponce  
Acuña

*Melanie Salas Silva*

Melanie Nicole Salas Silva

# EVALUADORES

---

**Juan Carlos Campuzano Sotomayor, MSc.**

Profesor de Materia

  
**Iván Daniel Rivadeneira Camino, PhD.**  
Tutor de proyecto

# RESUMEN

El presente proyecto aborda la problemática de las asignaciones de los bonos sociales, a través de la identificación de la concentración de los usuarios registrados, la cual es analizada a nivel de área, género y región. Además, se estudia la cobertura de los 8 bonos y pensiones que se encuentran vigentes en el Ecuador. La metodología que se presentó fue a través de un método no experimental basado en variables existente en donde se tomó información histórica de la cobertura de las transacciones monetarias del MIES periodo 2019-2022. Los instrumentos utilizados fueron la prueba no paramétrica H de Kruskal Wallis y Prueba de T de Student. Los resultados que se obtuvieron mostraron que existe diferencia significativa, por lo tanto, evidencia que existe mayor cantidad de usuarios en una región que en otra de la misma manera entre provincias para cada tipo de bono en los cuatro años analizados. También, existen bonos en donde se muestra mayor asignación al área urbana como: Pensión para adultos mayores, pensión para personas con discapacidad, pensión toda una vida y Bono 1000 días. A nivel de género los hallazgos más relevantes fueron: BDH, BDH con Componente Variable y Bono 1000 días muestran diferencia estadísticamente significativa, en donde según sus promedios las asignaciones están siendo otorgadas mayormente a mujeres.

**Palabras Clave:** BONOS, COBERTURA, PRUEBA DE MEDIAS.

# ***ABSTRACT***

This project addresses the problem of the allocation of social bonds by identifying the concentration of registered users, which is analyzed at the level of area, gender, and region. In addition, the coverage of the 8 bonds, and pensions that are in force in Ecuador is studied. The methodology presented was through a non-experimental method based on existing variables where historical information on the coverage of monetary transactions of the MIES from 2019-2022 was taken. The instruments used were the non-parametric Kruskal Wallis H test and Student's t-test. The results obtained showed that there is a significant difference, therefore, evidence that there is a greater number of users in one region than in another in the same way between provinces for each type of bond in the four years analyzed. Also, there are vouchers that show a greater allocation to the urban area, such as Pension for the elderly, pension for people with disabilities, lifetime pension, and 1000 days voucher. At the gender level, the most relevant findings were that BDH, BDH with Variable Component, and 1000 Days Bonus show statistically significant differences, where according to their averages the allocations are being granted mostly to women.

Keywords: BONDS, HEDGING, AVERAGE TEST.

# ÍNDICE GENERAL

|  |    |
|--|----|
| <b>EVALUADORES</b> .....                             | V  |
| <b>RESUMEN</b> .....                                 | 6  |
| <b>ABSTRACT</b> .....                                | 7  |
| <b>ÍNDICE DE ILUSTRACIONES</b> .....                 | 10 |
| <b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....                        | 11 |
| <b>CAPÍTULO 1</b> .....                              | 12 |
| 1. Introducción.....                                 | 12 |
| 1.1. Descripción del problema .....                  | 16 |
| 1.2. Justificación del problema y limitaciones ..... | 17 |
| 1.3. Objetivo .....                                  | 19 |
| 1.3.1. Objetivo General.....                         | 19 |
| 1.3.2. Objetivos Específicos.....                    | 19 |
| <b>CAPÍTULO 2</b> .....                              | 20 |
| 2. Revisión de literatura .....                      | 20 |
| <b>CAPÍTULO 3</b> .....                              | 22 |
| 3. Metodología.....                                  | 23 |
| 3.1. Fuentes de datos e información.....             | 23 |
| 3.2. Descripción de las variables.....               | 23 |
| 3.3. Metodología propuesta.....                      | 28 |
| <b>CAPÍTULO 4</b> .....                              | 30 |
| 4. Resultados.....                                   | 30 |
| <b>CAPÍTULO 5</b> .....                              | 70 |
| 5. Conclusiones.....                                 | 70 |
| <b>ANEXOS</b> .....                                  | 72 |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....                            | 75 |



# ABREVIATURAS

CONAM Consejo Nacional de Modernización del Estado

BDH Bono de Desarrollo Humano

TMC Transacción Monetaria Condicionada

SELBEN Selección de Beneficiarios de Programas Sociales

IRS Índice del Registro Social

INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos

MCDS Ministerio Coordinador de Desarrollo Social

MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social

STECSDI secretaria técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

URS Unidad de Registro Social

# ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

|  |    |
|--|----|
| Ilustración 1: Total de beneficiarios por áreas. Datos recogidos de la información histórica de cobertura del MIES.....    | 26 |
| Ilustración 2: Total de beneficiarios por regiones. Datos recogidos de la información histórica de cobertura del MIES..... | 26 |
| Ilustración 3: Total de beneficiarios por bonos. Datos recogidos de la información de cobertura del MIES .....             | 27 |
| Ilustración 4: Total de beneficiarios por sexo. Datos recogidos de la información de cobertura del MIES .....              | 28 |
| Ilustración 5: Resultados por año del Bono de Desarrollo Humano .....  | 32 |
| Ilustración 6: Resultados por áreas del Bono de Desarrollo Humano .....  | 33 |
| Ilustración 7: Resultado por sexo del Bono de Desarrollo Humano .....  | 34 |
| Ilustración 8: Resultados por regiones del Bono de Desarrollo Humano .....   | 35 |
| Ilustración 9: Resultados a nivel regional del Bono de Desarrollo Humano para los géneros .....                            | 36 |
| Ilustración 10: Resultados por año del Bono Joaquín Gallegos Lara .....  | 37 |
| Ilustración 11: Resultados por áreas del Bono Joaquín Gallegos Lara .....  | 38 |
| Ilustración 12: Resultados por géneros del Bono Joaquín Gallegos Lara .....  | 39 |
| Ilustración 13: Resultado por regiones del Bono Joaquín Gallegos Lara .....  | 40 |
| Ilustración 14: Resultados a nivel regional del Bono de Joaquín Gallegos Lara para los géneros.....                        | 41 |
| Ilustración 15: Resultados por año del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable .....                             | 42 |
| Ilustración 16: Resultados por áreas del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable .....                           | 43 |
| Ilustración 17: Resultados por géneros del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable..                             | 44 |
| Ilustración 18: Resultados por regiones del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable.                             | 45 |
| Ilustración 19: Resultados a nivel regional del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable para los géneros .....   | 46 |
| Ilustración 20: Resultados por año de Pensión Mis Mejores Años.....  | 47 |
| Ilustración 21: Resultados por áreas de Pensión de Mis Mejores Años.....   | 48 |
| Ilustración 22: Resultados por géneros de Pensión Mis Mejores Años .....   | 49 |
| Ilustración 23: Resultados por regiones de Pensión Mis Mejores Años .....  | 50 |
| Ilustración 24: Resultados a nivel regional de Pensión Mis Mejores Años por género .....                                   | 51 |
| Ilustración 25: Resultados por años de Pensión Adultos Mayores .....   | 52 |
| Ilustración 26: Resultados por área de Pensión Adultos Mayores .....   | 53 |
| Ilustración 27: Resultados por género de Pensión Adultos Mayores.....  | 54 |
| Ilustración 28: Resultados por regiones de Pensión Adultos Mayores .....   | 55 |
| Ilustración 29: Resultados a nivel regional de Pensión Adultos Mayores por género .....                                    | 56 |
| Ilustración 30: Resultados por año de Pensión Personas con Discapacidad .....  | 58 |
| Ilustración 31: Resultados por área de Pensión para Personas con Discapacidad .....  | 58 |
| Ilustración 32: Resultados por género de Pensión para Personas con Discapacidad .....                                      | 60 |
| Ilustración 33: Resultados por regiones de Pensión para Personas con Discapacidad .....                                    | 61 |
| Ilustración 34: Resultados a nivel regional de Pensión para Personas con Discapacidad por género ..                        | 62 |
| Ilustración 35: Resultados por año de Pensión Toda una Vida .....  | 64 |
| Ilustración 36: Resultados por área de Pensión Toda una Vida .....   | 64 |
| Ilustración 37: Resultados por género de Pensión Toda una Vida .....   | 66 |

|  |    |
|--|----|
| Ilustración 38: Resultados por regiones de Pensión Toda una Vida.....                | 67 |
| Ilustración 39: Resultados a nivel regional de Pensión Toda una Vida por género..... | 69 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1. Tipo de Bonos y Pensiones.....                           | 14 |
| Tabla 2: Bono 1000 días .....                                     | 15 |
| Tabla 3: Tipo de Bonos Sociales .....                             | 24 |
| Tabla 4: Provincias del Ecuador utilizadas en la metodología..... | 72 |
| Tabla 5: Cantones del Ecuador utilizados en la metodología .....  | 72 |
| Tabla 6: Bonos y Pensiones utilizados en la metodología .....     | 74 |

# CAPÍTULO 1

## 1. INTRODUCCIÓN

A finales de los noventa, Ecuador se enfrentó a su mayor crisis económica y política, la sociedad afrontaba un periodo inestable (Maribel & Cortez, 2009).

En 1998, durante el gobierno del presidente Jamil Mahuad aparece la primera transacción monetaria no condicionada llamada “Bono Solidario” como una ayuda a las familias no asalariadas que se vieron afectadas por la eliminación del subsidio al gas y del combustible. La asignación consistía en una auto identificación, donde los ciudadanos con hijos menores a 18 años, adultos mayores y personas con discapacidad acudían a un proceso de inscripción de manera voluntaria en las iglesias (Rosero & Ramos, 2016).

En 2003, a través del decreto ejecutivo Nro. 347 cambia su nombre de Bono Solidario por Bono de Desarrollo Humano (BDH) y se convierte en una Transacción Monetaria Condicionada (TMC). La asignación de este programa se realizó por parte del Sistema de Selección de Beneficiarios de Programas Sociales (SELBEN) con una encuesta que medía la pobreza de los hogares a cargo de la secretaria técnica del Frente Social, en donde la información fue recopilada a partir de visitas a las viviendas. Durante este proceso, la condicionalidad del bono ponía como prioridad a las madres y dejando en segundo plano a las personas con discapacidad y a los adultos mayores. (Rosero & Ramos, 2016).

En 2007, el BDH se empieza a reestructurar, dejando de ser transferencias monetarias directas y vienen acompañadas de un mecanismo de condicionalidad, para que las madres beneficiarias controlen la salud de sus hijos y los envíen a la escuela, a pesar esto al momento de ejecutarla el mecanismo aplicado no aseguraba su cumplimiento (Rosero & Ramos, 2016).

En el año 2009, se estrenó el Registro Social, el sistema encargado de recolectar información que permitió obtener una base sólida para el proceso de bonos. Esta identificación fue llevada a cabo mediante una nueva metodología denominada Índice de

Bienestar o Índice del Registro Social (IRS). El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) fue el encargado del levantamiento de dicha información. No obstante, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) llevó a cabo la identificación de los beneficiarios.

En el periodo de 2013 a 2017, el programa asignaba a través del Índice del Registro Social, pero hizo un cambio en la estructura de los beneficiarios, considerando en ese año a los hogares en pobreza extrema la población objetivo (Manual Operativo Ajustado, 2019).

Desde el 2017 hasta el 2019, el levantamiento de información fue mediante un formulario digital y estuvo a cargo de las instituciones públicas como el MIES-INEC y la secretaria técnica Plan Toda una Vida (Manual Operativo Ajustado, 2019).

Para diciembre del 2019 mediante el decreto Ejecutivo Nro. 804 el programa de transferencias monetarias operaba a través de 7 bonos y pensiones los cuales se definen a continuación:

Tabla 1. Tipo de Bonos y Pensiones

| <b>Tipo de Bono o Pensión</b>                 | <b>Población Objetivo</b>   | <b>Monto</b>   |
|---|---|----------------|
| <b>Bono de Desarrollo Humano</b>              | Representantes del núcleo familiar  | \$55 cada mes  |
| <b>Bono de Desarrollo Humano Variable</b>     | Depende del número de hijos menores de edad que conforman la familia  | Variable       |
| <b>Bono Joaquín Gallegos Lara</b>             | Personas que son huérfanas, tienen enfermedades catastróficas o algún tipo de discapacidad intelectual o física severa. | \$240 cada mes |
| <b>Pensión para adultos mayores</b>           | Personas mayores de 65 años que no cuenten con seguro social  | \$50 cada mes  |
| <b>Pensión mis mejores años</b>               | Personas mayores en condiciones de vulnerabilidad   | \$100 cada mes |
| <b>Pensión para personas con discapacidad</b> | Personas con carné de discapacidad emitido por el MSP. Porcentaje igual o mayor a 40%                                   | \$50 cada mes  |
| <b>Pensión toda una vida</b>                  | Personas con discapacidad igual o mayor al 40% y no pasen de 65 años  | \$100 cada mes |

Elaborado por: Autores

Adicionalmente, en junio de 2022 mediante Decreto Ejecutivo No. 435 se crea el Bono 1000 días:

Tabla 2: Bono 1000 días

|                       |   |   |
|-----------------------|---|---|
| <b>Bono 1000 días</b> | Mujeres embarazadas y a las madres de niños menores de dos años en condiciones de vulnerabilidad. | \$60 cada mes<br><br>Desembolsos adicionales:<br>\$90 y \$120 |
|-----------------------|---|---|

Elaborado por: Autores

A diferencia de los 7 bonos mencionados anteriormente, los posibles beneficiarios del bono de los 1000 días son identificados y verificados por la secretaria técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (STECSDI).

De esta manera, durante los últimos años los gobiernos ecuatorianos han promovido la inclusión social y económica a través de programas y políticas que construyen y consolidan un sistema que favorece la protección social (Carranza & Cisneros, 2014). La evolución de estos bonos y pensiones han tenido el objetivo de mejorar las asignaciones y aumentar la eficacia en cómo se focalizan.

La efectividad de la focalización brindaría ayuda a quienes realmente lo necesitan, por lo que el control y la medición de la cobertura forman parte de la estrategia de lograr los propósitos de cada uno de los 8 tipos de bonos que se encuentran vigentes, el bienestar y prosperidad de los ecuatorianos más vulnerables.

En la búsqueda de disminuir los errores de inclusión, un análisis preliminar (2023) dio como resultado que la cobertura nacional de bonos y pensiones para finales del 2022 cubría a un total de 1.459,630 beneficiarios, en donde el área urbana había aumentado 11.265 usuarios, mientras que el área rural disminuyó 15.281 usuarios. Sin embargo, son las zonas rurales quienes más se encuentran en situaciones de desventaja, limitándolos al acceso de bienes, servicios y oportunidades. Por lo que parte la problemática se enfoca en reconocer si

realmente se está otorgando los bonos sociales a la población objetivo o si la cobertura de este programa evidencia la inclusión de sectores vulnerables.

Por tanto, existe la necesidad de realizar un análisis de asignación de bonos sociales porque una correcta gestión de información permitiría a los gobiernos ecuatorianos decidir en la aplicación de nuevas políticas que garanticen la inclusión económica y social.

### **1.1.Descripción del problema**

En el Ecuador los bonos sociales han experimentado diferentes cambios a lo largo de los años, desde su diseño hasta la manera en cómo se implementan o se proveen, uno de estos cambios más evidentes es la manera en la que se focalizan (Díaz & Ruiz, 2018).

Los gobiernos buscan hacer actualizaciones anualmente que permitan cubrir la mayoría de los hogares necesitados en el país. De igual manera, la protección de personas de la tercera edad o con discapacidad que no cuenten con seguridad social.

La focalización busca asegurar que un proyecto o programa se dirija exclusivamente a una población objetivo, proporcionando los satisfactores básicos necesarios. Actualmente, focalizar “se trata de una forma de discriminación positiva de grupos especiales de la población que están demandando atenciones especiales para permitir su efectiva inclusión en el acceso a la riqueza y a los bienes y servicios socialmente producidos, capaces de situarlos en un estado de dignidad” (Da Silva, 2001)

Como respuesta a esto, el gobierno adoptó medidas y bajo la coordinación del Ministerios de Inclusión Económica y Social (MIES) mantienen la gestión de inclusión económica y social del país. Actualmente, es el Registro Social quien se encarga de la recopilación, actualización y uso de información de los registros de los beneficiarios en cada uno de los cantones del Ecuador.

Según el Informe mensual de gestión de Bonos y Pensiones (2023) para finales del 2022 hubo un decremento anual de 1,39% con respecto al 2021. El aumento fue por la



depuración de diciembre de 2021 y abril de 2022, en donde a partir del análisis del registro social que obliga a cumplir la normativa de atender a las personas que cumplan con un Índice de Registro Social (IRS) menor a 29,7 puntos. A pesar del aumento de beneficiarios y de un registro que permite reconocer a los ecuatorianos que acceden a los beneficios, la asignación de bonos sociales desde sus inicios ha sido uno de los mayores retos para los gobiernos, ya que identificar a los beneficiarios de los programas sociales provoca dudas sobre si realmente estas transferencias monetarias se otorgan a quienes lo necesitan y si llegan a los sectores más vulnerables. Una de las grandes dificultades es llegar a los sectores rurales, por ejemplo, cuando se inició el proceso de auto identificación la convocatoria fue por medios de comunicación como radio y televisión, así los habitantes de las zonas urbanas accedieron a estos beneficios, en las zonas rurales más pobres las personas no tenían acceso a esta información por lo que no recibían ningún tipo de bono. (Mejores prácticas en la implementación de Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina y el Caribe, 2017). Otro problema para las personas que habitan en zonas rurales era la infraestructura, las faltas de vías de comunicación para cobrar el bono, el costo de movilización, impedían que se acercaran mensualmente a retirar este beneficio social. Este tipo de problemas en los programas sociales acrecienta los niveles de vulnerabilidad y desigualdad en la protección social.

## **1.2. Justificación del problema y limitaciones**

La importancia de este proyecto radica en que la asignación de las transferencias monetarias aporta al cumplimiento de la misión de los programas sociales que es garantizar la inclusión económica y social. Avizorando los errores y problemas que desfavorecen la protección social. (Carranza & Cisneros, 2014).

Se define la protección social como un conjunto de políticas y programas gubernamentales como privados que las sociedades implementan para hacer frente a diferentes situaciones imprevistas, con el objetivo compensar la pérdida o disminución de ingresos provenientes del trabajo, brindar apoyo a las familias con hijos y ofrecer atención médica (Cecchini & Martínez, 2011, p. 19).

Dado que los gobiernos desean incrementar políticas con objetivos sociales, es necesario que se examinen uno de los programas sociales vigentes, de esta forma, se puede proporcionar información relevante para estrategias que aseguren los derechos de los ciudadanos.

El Ecuador ha adoptado el método de transferencia monetaria condicionada o bonos sociales como un medio para disminuir la pobreza y fortalecer la protección social. Por lo tanto, el estudio proporciona un análisis sectorial que impulsa a la toma de decisiones estratégicas, fomentando la equidad y mejorando la eficacia en la implementación de los programas sociales en el país.

Existen pocas investigaciones que abordan la cobertura o las asignaciones de los diferentes tipos de bonos y pensiones en el país, diferentes autores centran sus estudios en la importancia o el sustento del funcionamiento de los bonos sociales, no en la desigualdad o inclusión social que pueden existir en los diferentes programas sociales.

A pesar de no contar con una base exclusiva de beneficiarios de bonos sociales, el MIES cuenta con datos y estadísticas históricas de cobertura cantonal del Ecuador donde permite identificar la clasificación y el número de beneficiarios que ha tenido los distintos cantones en el país en 8 tipos de bono. Esta investigación propone una visión del promedio de asignaciones que se está dando de acuerdo con el tipo de bono, área, género y región en el que se encuentre, identificando los principales beneficiarios en los distintos factores mencionados.

### **1.3.Objetivo**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Analizar la asignación de bonos sociales en el Ecuador durante los años 2017-2022, mediante una prueba de medias que permita la identificación de la concentración de los usuarios registrados.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

1. Realizar un diagnóstico de cómo se está otorgando los bonos sociales en el Ecuador.
2. Comparar la asignación de bonos sociales en el sector rural y urbano en el Ecuador.
3. Comparar la asignación de bonos sociales en hombres y mujeres en los diferentes tipos de bonos.

# CAPÍTULO 2

## 2. Revisión de literaria

### Antecedentes de la investigación

Los programas de TMC en el Ecuador han sido importantes en la historia del crecimiento económico del país, existen muchos documentos que muestran el funcionamiento, los elementos y conceptos que engloban este programa social.

Se conoce como asignación de recursos al proceso de asignar o distribuir los recursos de la forma más efectiva y económica en un momento determinado. Es importante una asignación eficiente porque los recursos con los que se cuentan pueden ser limitados, mientras que las necesidades que se buscan cubrir son ilimitadas (Fortún, 2020).

Así mismo, el recurso que se ha tratado de identificar y asignar correctamente son los bonos sociales, estos bonos están dirigidos para un grupo muy amplio, uno de estos grupos son los adultos mayores. Por ejemplo, Recalde & Navarrete (2023) realizan un estudio sobre determinar la incidencia del BDH en el canton Espejo y la asignacion de la transferencia monetaria, ademas su enfoque se relaciono con la variable dependiente que son las condiciones socioeconomicas. Los autores concluyen que mientras exista una desatención en el levantamiento de información por parte de los organismos encargados, URS y el MIES, la asignación de las transferencias monetarias como el BDH seguirá presentando una débil identificación y por tanto generara una bajas acción social en los programas.

Sin embargo, una arista que también hay que considerar al momento de las asignaciones es el tiempo, ya que los encargados de esto no siempre serán los mismos y sus políticas tampoco, por esto (Almedia, 2019) realizó un estudio con una muestra de un recorrido histórico de diez años de funcionamiento del programa BDH, identificando como cambian los parámetros según los gobiernos de turno al implementar estos programas. La metodología del estudio se basa en referencias bibliográficas teóricas y fuentes secundarias

relacionadas con trabajos descriptivos sobre los programas de BDH, y también se realizó un grupo focal de beneficiarios en Quito, que permitió al autor contar la trayectoria del programa. Finalmente, recalca que hay poca investigación sobre la implementación de políticas sociales específicas, como el de género, lo que produce discriminación a sectores vulnerables, por la falta de estudios propone abordar temas de cobertura y enfoque.

Pero qué pasa cuando la focalización es incorrecta, Pinela & De la Torre (2015) realizaron un estudio en el cantón Duran de la provincia del Guayas, donde determinan que existe la problemática de la incorrecta focalización, ya que en sus resultados logran constatar que existen mucha población del cantón Duran que no ha tenido acceso a los beneficios de los programas sociales a pesar de que su situación económica ha empeorado. De esta manera, el estudio muestra que, si bien la focalización del bono ha mejorado con el tiempo gracias a los censos que se realizan periódicamente, ayudando a expandir la base de datos, se necesita perfeccionar aún más la gestión. Según Brodersohn (2003) la focalización es parte de la formulación de estrategias de la intervención pública centradas en la eficacia. Donde el objetivo de este procedimiento se resume en asegurar al grupo correcto de beneficiarios de un proyecto y que sea exclusivo para quienes lo han diseñado.

Ibarrarán, Medellín, Regalia, & Stampini (2017) explican que después de definir la población objetivo en los programas de transferencia monetaria condicionadas (PTMC), es necesario escoger un mecanismo de focalización. Nos proponen varios mecanismos, empezando con el geográfico, donde la población seleccionada es enfocada directamente en distintas personas. Seguimos con la focalización categórica, que ha sido utilizada en PTMC en Colombia, Jamaica y Brasil. Finalmente, tenemos la focalización Comunitaria, que permite validar los resultados de las pruebas de medias, para reconocer el estatus de nivel socioeconómico de las personas. De manera general, la focalización comunitaria ha logrado

disminuir los errores de exclusión, al seleccionar familias que no estaban siendo consideradas, pero no los errores de inclusión.

Es relevante reconocer los beneficiarios y determinar de qué manera se asignan los recursos de los programas sociales. El diseño de cada proyecto o programa debe contar con seguimiento para alcanzar los máximos beneficios.

De esta manera, se consideran los lineamientos de focalización debido a la importancia de cómo se escoge la población objetivo, a pesar de su ayuda existen factores como: falta de información o seguimiento en los programas, que pueden presentar casos de exclusión y no garantizan una eficiente delimitación de beneficiarios. (Parra, 2016)

Es importante abordar temas sobre la población beneficiaria, realizar seguimientos y control de los programas, delimitar el alcance y las condiciones de ingreso y salida, de esto habla Parra (2016) en su trabajo sobre la implementación y ejecución de los programas de transferencias monetarias condicionadas en Colombia, él concluye que al momento de realizar estos programas se necesita tener objetivos y parámetros definidos que logren cubrir las necesidades de la población que realmente lo necesita, y no se adapten a un público mal identificado.

De igual modo, en un estudio realizado al programa Progresión Oportunidad Próspera (POP), se identificó que este modelo ha incluido variaciones que lograron adaptarse a las necesidades de los diferentes contextos, como rural, urbano y regional, o a grupos específicos de la población, como a la población indígena; aun así, Iliana (2019) declara que sigue siendo un desafío el tema de la cobertura, ya que hay un camino largo por recorrer para llegar a tener modelos diferenciados que ayuden a conseguir mejores resultados.

## **CAPÍTULO 3**

### **3. Metodología**

#### **3.1. Fuentes de datos e información**

En este estudio utiliza la información histórica de cobertura de las transacciones monetarias del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) del periodo 2019-2022. Para fines del estudio, las observaciones que se consideraron fueron el número de usuarios asignados pertenecientes a las parroquias de las 24 provincias del Ecuador. La base de datos bruta la forman 1239 parroquias ecuatorianas, clasificadas en el sector rural y urbano. El MIES realizó esta recolección de estos datos a través de visitas a los hogares de 226 cantones. Dentro de la base de datos se aprecia información sobre 8 tipos de bonos sociales. Aunque la base de datos contiene información mensual sobre los usuarios asignados, se decidió considerar diciembre. La razón detrás de esta elección radica en la falta de datos mensuales sobre la evolución de la cobertura durante los años 2019-2020. En ese intervalo temporal, únicamente se dispone de información registrada para dicho mes. Para obtener la base laboral se realizó una depuración donde cuente con la información pertinente que ayude a cumplir los objetivos propuestos del estudio.

#### **3.2. Descripción de las variables**

La variable que se utiliza para calcular las personas asignadas está expresada como una variable cuantitativa numérica que corresponde al número de beneficiarios asignados por cada tipo de bono en las distintas parroquias de las 24 provincias del Ecuador.

La variable provincia se expresa como cualitativa y corresponde al nombre de la provincia del Ecuador donde está registrado el beneficiario.

La variable área está expresada como una variable cualitativa y corresponde a la zona urbana o rural en la que se encuentra asignada el beneficiario.

La variable tipo de bonos sociales se expresa como cualitativa y corresponde al nombre de la transferencia monetaria que recibe el beneficiario.

Tabla 3: Tipo de Bonos Sociales

| Tipo de Bonos Sociales                                   | Definición  |
|--|---|
| Bono de Desarrollo Humano – BDH                          | Transferencia monetaria condicionada destinada a familias que cumplan las condicionalidades de corresponsabilidad en educación y salud.   |
| Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable – BDHV | Transferencia económica destinada a familias en situación de pobreza extrema, usuarios del BDH y que tienen hijos menores a 18 años.  |
| Bono Joaquín Gallegos Lara - BJGL                        | Transferencia económica destinada a personas en condición socioeconómica crítica, con discapacidad severa, enfermedades catastróficas o huérfanos, y menores de 14 años con VIH-SIDA. |
| Bono 1000 días   | Transferencia monetaria mensual para mujeres gestantes y recién nacidos.  |
| Pensión para Personas Adultas Mayores – PPAM             | Transferencia monetaria a personas mayores a 65 años que no acceden a la cobertura de la seguridad social.  |
| Pensión personas con discapacidad                        | Transferencia monetaria mensual individual dirigida a las personas con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 40%  |



|                                |   |
|--------------------------------|---|
|                                | determinada por la autoridad de salud pública.  |
| Pensión Mis Mejores Años- PMMA | Transferencia monetaria mensual para personas mayores a 65 años que se encuentren en pobreza extrema. |
| Pensión toda una vida          | Transferencia monetaria dirigida a personas con discapacidad de hasta 65 años.                        |

Elaborado por: Autores

La variable Sexo Beneficiario está expresada como una variable cualitativa y corresponde al género del beneficiario.

La variable provincia está expresada como una variable cualitativa y corresponde al nombre la provincia en la que reside el beneficiario.

Un análisis preliminar permitió identificar que existen un total de 5,193,847 beneficiarios, durante el periodo de análisis, distribuidos entre el área urbana (55%) y rural (45%), siendo el 2021 el año con mayor número de beneficiarios a nivel rural y el 2022 el año con mayor número de beneficiarios a nivel urbano. Además, se evidencia un crecimiento en el número de beneficiarios del 33% para el área rural, esto es considerando el 2019 en contraste con el 2022, mientras que para el área urbana el incremento fue del 51%.

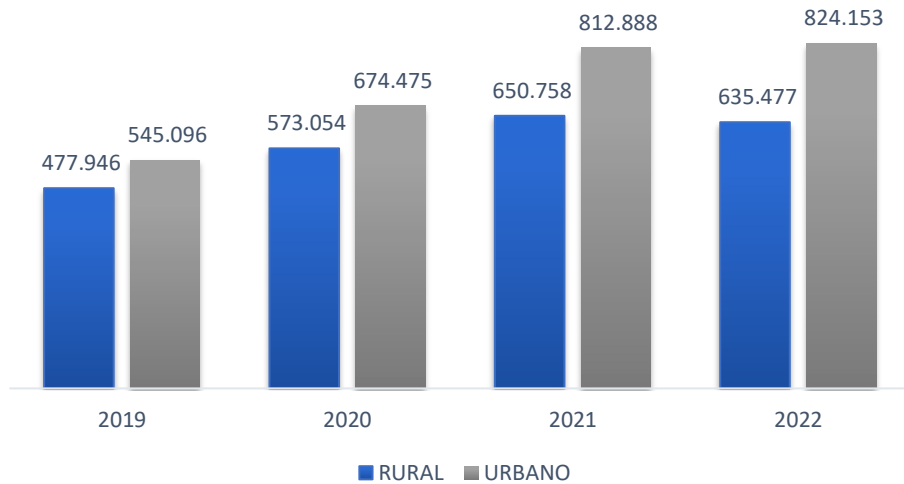


Ilustración 1: Total de beneficiarios por áreas. Datos recogidos de la información histórica de cobertura del MIES

A nivel de región, la cobertura se da principalmente en la Costa (57%), seguido de la Sierra (35.6%), así mismo se atiende a la región Insular y al Oriente, pero en menor proporción (0.01% y 7.27% respectivamente). Aunque la cobertura en la región Insular es baja y se esperaría que la misma hubiera incrementado durante los periodos subsiguientes al 2019, esto no ocurre así, más bien se tuvo un decrecimiento del 56% en el número de beneficiarios erradicados en dicha región. Mientras que en el Oriente sí existe un incremento en el número de beneficiarios del 18%, en la Costa fue del 44% y en la Sierra del 48%.

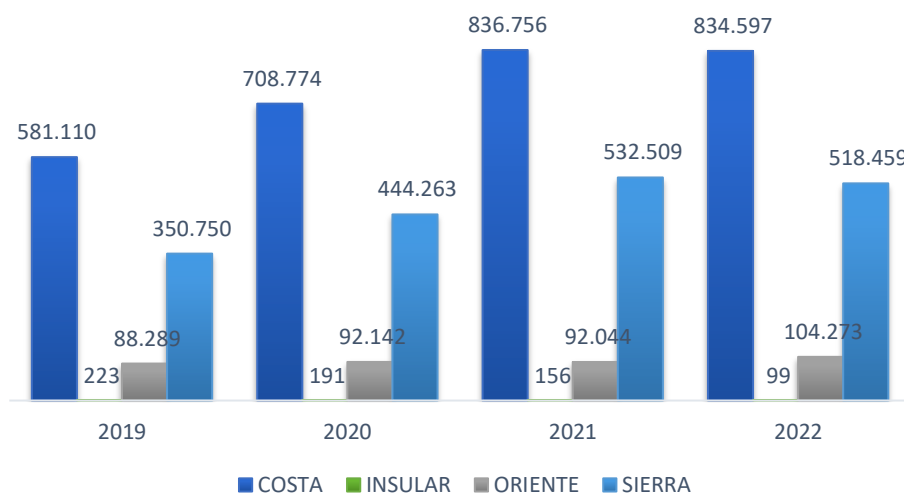


Ilustración 2: Total de beneficiarios por regiones. Datos recogidos de la información histórica de cobertura del MIES

El análisis se realiza con un total de 8 tipos de bonos diferentes; sin embargo, el bono de los 1000 días se creó en el 2022 por lo cual no se dispone de información previa a este año. A pesar de que cada bono tiene su público objetivo, se evidencia que el que tiene un mayor número de beneficiarios es el Bono de Desarrollo Humano (49%), seguido del bono Mis Mejores Días (24%) y el Bono de Desarrollo Humano con componente variable (14%) abarcando entre ellos a aproximadamente el 86% del total de beneficiarios, mientras que la cobertura de los otros bonos es relativamente baja.

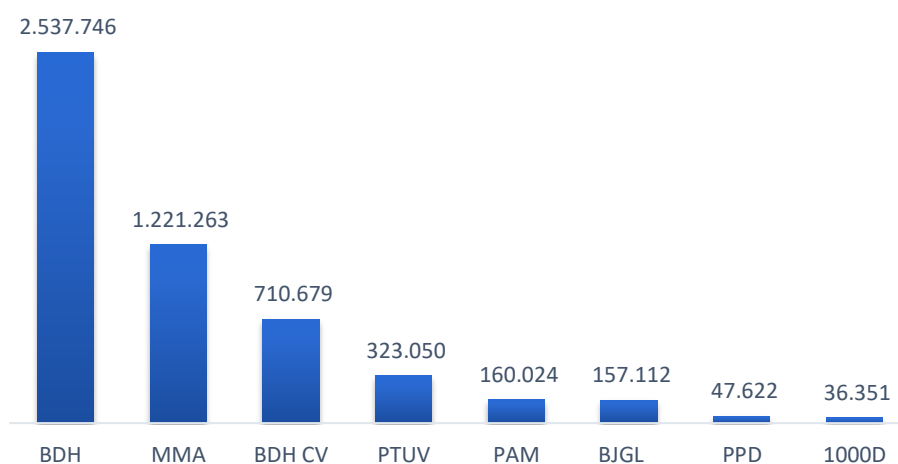


Ilustración 3: Total de beneficiarios por bonos. Datos recogidos de la información de cobertura del MIES

También se visualiza que la cobertura de los bonos es principalmente para el sexo femenino (76%), e inclusive el crecimiento en el número de beneficiarios es mayor para las mujeres (53%) que para los hombres (11.4%).

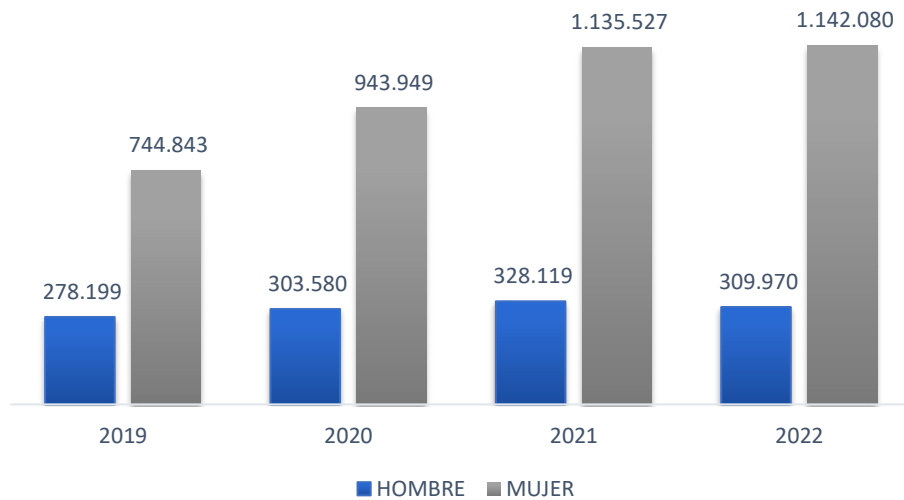


Ilustración 4: Total de beneficiarios por sexo. Datos recogidos de la información de cobertura del MIES

### 3.3. Metodología propuesta

En el diseño de investigación de este estudio comparativo se basó en una prueba estadística, las variables fueron identificadas como cuantitativas y discontinuas porque no se pueden dividir de alguna manera (número de personas asignadas a los distintos bonos, número de asignaciones por cantón, número de personas asignadas por género). (Flores, Miranda, & Villasís, 2017).

La metodología utilizada fue una prueba de medias conocida como “t” de Student, esta prueba se utiliza para examinar si existe una diferencia significativa entre las medias de dos grupos. Esta es una técnica muy utilizada para determinar si el promedio de una muestra es estadísticamente diferente a un promedio poblacional conocido o hipotético. En nuestro caso se considera que el número de beneficiarios de los grupos es igual o que su diferencia no es estadísticamente significativa.

Para poder usar la prueba t hay que considerar lo siguiente:

- Los datos deben ser continuos
- Existe homogeneidad en la varianza

- La distribución es aproximadamente normal

El análisis de la prueba t conlleva los siguientes pasos:

1. Definir la hipótesis nula  $H_0$  y alternativa  $H_\alpha$  antes de reunir los datos
2. Decidir el valor  $\alpha$ . Determinar el riesgo que desea llegar a una conclusión errónea.
3. Revisar posibles errores de datos
4. Revisar las asunciones de la prueba
5. Realizar la prueba y sacar las conclusiones.

Además, se utiliza la prueba de Kruskal – Wallis es conocida como el equivalente no paramétrico del análisis de varianza de una vía, esta prueba nos ayuda a descubrir si existen diferencias en las distribuciones de la variable principal en las poblaciones (Gómez, Danglot, & Vega, 2003).

Cuando se aplica esta prueba se asume que:

1. Los datos son recogidos de un grupo de observaciones aleatorias.
2. La variable dependiente es ordinal, es decir
3. Las observaciones que se tendrán en cada grupo y entre los grupos son independientes.
4. No habrá medidas repetidas.
5. La forma en que se distribuye la variable dependiente es similar en cada uno de los grupos.

# CAPÍTULO 4

## 4. Resultados

De acuerdo con la cobertura anual a nivel nacional, los resultados fueron los siguientes:

Para el 2019 el Bono de Desarrollo Humano tuvo un incremento de 38,36% fueron 160.945 usuarios nuevos registrados a este bono con respecto a 2018 se debe al cambio de métrica del índice del Registro Social en donde se transfirió a usuarios de pobreza extrema incluidos en BDH al Bono de Desarrollo con componente variable. Existió una disminución para la Pensión Adulto Mayor de 215,33% - 178,176 usuarios menos, esta reducción corresponde por la transición de usuarios que ha tenido lugar en Adultos Mayores que antes recibían una Pensión para Adulto Mayor y ahora se les asignó la pensión llamada “Mis mejores años” en la que consiste un aumento de \$50 a \$100. Por lo que cobertura en Mis Mejores Años aumento un total de 179,295 usuarios. Estos fueron los bonos que tuvieron mayor relevancia durante este año.

Con respecto a la cobertura del año 2020, existió un incremento de 17,99%. El número de usuarios para el BDH fue de 251,208 beneficiarios y represento un aumento del 37,45%. Para el BDH variable presento una reducción de 29.871 beneficiarios a comparación del 2019. Los tipos de bonos que tuvieron mayor variación en la cantidad de usuarios durante el 2020 fueron: el PAM con un decrecimiento del 31,38%, mis Mejores Años con un crecimiento de 6,01%, Personas con Discapacidad con un decrecimiento de 44%,

Con respecto a la cobertura del año 2021 existió un incremento de 17,32% en los diferentes tipos de bonos. Los tipos de bonos más relevantes fueron: El BDH su incremento fue un 9,81% en su cobertura total. El BDH con componente variable incremento en 196,36% con un aumento de 160,214 beneficiarios, esto fue resultado del ajuste en el cálculo del índice de registro social 2018, PAM con una disminución de 87,76%, Personas con Discapacidad una reducción de 87,03%.

Finalmente, para el 2022 la cobertura presento un decremento de 0,27%. para este periodo el número de usuarios del BDH disminuyo un 3,50% de la misma manera el BDH con componente variable incremento un 14,07% con respecto al 2021 esto fue resultado del ajuste que se realizó en el índice del registro social 2018.

Con respecto al análisis de asignaciones tenemos los resultados de la prueba no paramétrica en donde se comparó las asignaciones por cada tipo de bono en las cuatro regiones. La prueba K-Wallis mostró que existe diferencia significativa entre las distintas regiones, es decir, que hay evidencia que entre ellas las asignaciones no son realizadas proporcionalmente.

En esta prueba a nivel regional se consideró que la diferencia podría ser significativa por la región insular, al tener menos población a comparación de las demás regiones, sin embargo, los resultados mostraron que no existe diferencia entre considerar a la región insular o no.

Esta prueba no paramétrica también se la realizo comparando las asignaciones por cada tipo de bono en las 24 provincias del Ecuador, en los resultados se tuvo que existe diferencia significativa, por lo que se evidencia que para cada tipo de bono existe una asignación no proporcional para cada una de las provincias.

Para lograr identificar el área y género a nivel nacional y regional en donde se está otorgando mayor cantidad de usuarios que reciben estos bonos y pensiones se realizó la prueba de medias. De esta manera tenemos los resultados de acuerdo con cada tipo de bono:

### **Bono de Desarrollo Humano**

Las asignaciones para recibir el Bono de Desarrollo Humano en 2019–2022 se realizaron así. Con respecto a las personas habilitadas que recibían el BDH en el año 2019 fue de 419,571 beneficiarios, el porcentaje que se encontró en el área urbana fue de 53,1% mientras que para el área rural fue de 46,9%. En el área urbana estaban registrados 222.754

usuarios y en el área rural 196,817 usuarios. En el 2020, las personas que estaban habilitadas para recibir el BDH fue de 670,779 usuarios, de los cuales el 55,3% se encontraban en el área urbana y el 44,7% se encontraban en el área rural. En comparación al año 2019 existió un aumento de 148,431 usuarios que pertenecían al área urbana y un aumento de 102,777 usuarios que pertenecían al área rural. En el 2021 las personas que estaban habilitadas para recibir el BDH fue de 736,584, el área urbana tenía un total de 59,2% de usuarios mientras que en el área rural se encontraba el 40,8% de usuarios. A comparación del año anterior existió un aumento de 64,552 usuarios que empezaron a recibir en el área urbana, mientras que en el área rural fue de 1.253 usuarios. En el 2022 las personas que estaban habilitadas para recibir el BDH fue de 710.812 usuarios, la clasificación por área dio que el 60,42% se encontraba en el área urbana y el 39,58% en el área rural.

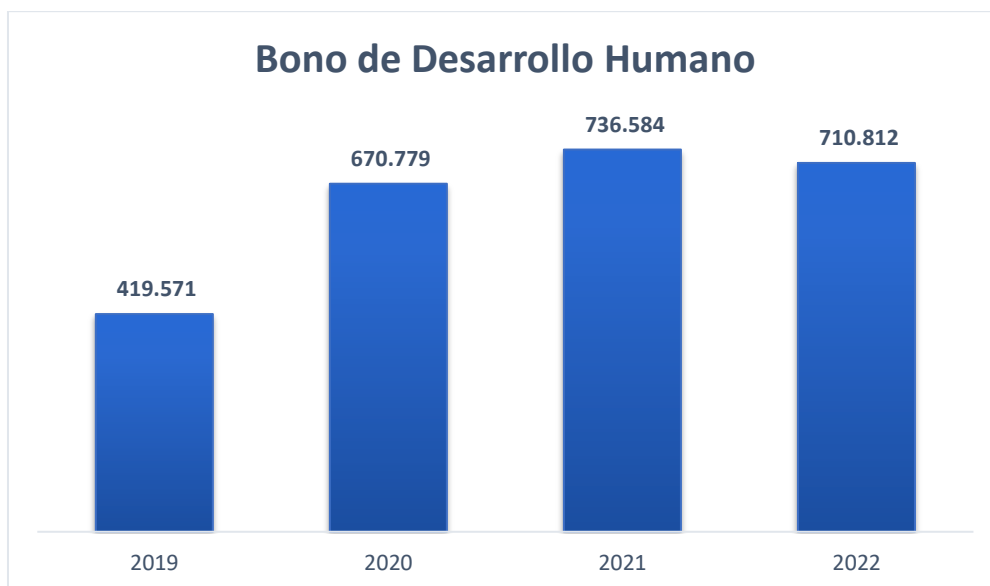


Ilustración 5: Resultados por año del Bono de Desarrollo Humano

Con respecto a los resultados de las pruebas de medias de asignaciones para recibir el Bono de Desarrollo Humano tanto en el área urbana y rural. En el año 2019 tuvo el promedio más bajo de asignaciones a nivel nacional que reciben el BDH en las diferentes áreas. En este año el promedio de asignaciones para el área rural es de 3.936 usuarios registrados y para el área urbana de 4.641 usuarios registrados. El promedio más alto de asignaciones fue en el año



2021 con un promedio de 5.014 usuarios en el área rural y 8.544 usuarios en el área urbana.

Finalmente, para el año 2022 existe una reducción en el promedio del área urbana,

finalizando con un 8.422 usuario y el área rural con unos 4.688 usuarios.

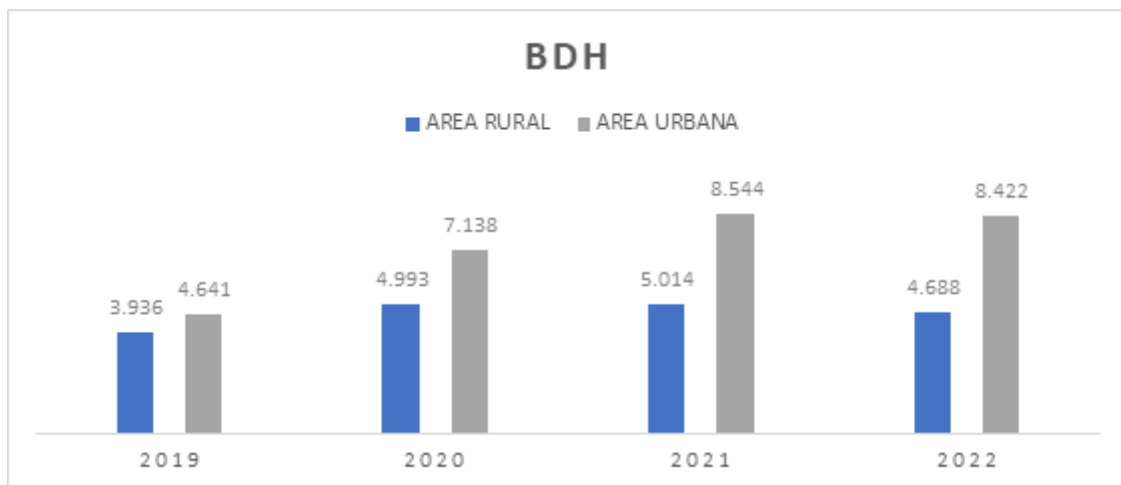


Ilustración 6: Resultados por áreas del Bono de Desarrollo Humano

Sin embargo, el promedio de usuarios habilitados para los tres primeros años que reciben el BDH no muestra diferencia significativa de que en este tipo de bono social exista una distribución que beneficie más a una determinada área. Las asignaciones se realizan proporcionalmente en los grupos. Sin embargo, para el 2022 los resultados muestran evidencia que ambos grupos no se asignan por igual y es el área urbana quien muestra mayor asignación.

Con respecto a la distribución por género que recibían el BDH en cada año tenemos:

En el año 2019, los usuarios se clasificaban en un 87% usuarios femeninos con una cantidad de 365,047 beneficiarios mujeres y un 13% usuarios masculinos con una cantidad de 54,524 beneficiarios hombres. En el 2020, existió un aumento de 224,817 beneficiarios mujeres y un aumento de 26,391 beneficiarios hombres en comparación al año anterior. Durante ese periodo, el porcentaje de mujeres que se beneficiaban con este bono fue el 87,9% mientras que los hombres fue el 12,1%. En el año 2021 existió un aumento de 51,840 beneficiarias mujeres y un crecimiento de 13.965 beneficiarios hombres, dejando el

porcentaje en 87,1% asignaciones a mujeres y un 12,9% asignaciones a hombres. Finalmente, para el año 2022, la distribución por género que recibían el BDH finalizo en 620,571 beneficiarias mujeres y 90.241 beneficiarios hombres evidenciando una disminución de 21,133 mujeres y 4.639 hombres con respecto al 2021, terminando el periodo con un 87,12% de bonos asignados a mujeres y el 12,88% asignados a hombres.

En cuanto a los resultados de la prueba de medias de usuarios habilitados clasificados por género masculino o femenino que reciben el BDH se observa que existe diferencia significativa en la distribución del género de los usuarios que reciben el bono, en donde la evidencia muestra que en los distintos años analizados este bono es otorgado mayormente a mujeres. Este resultado brinda sustento a la propuesta del BDH que consiste en otorgar esta ayuda monetaria a las madres o aquellas personas que estén a cargo de la salud de menores y vigilancia de la educación, reconociendo que los programas sociales fundamentan la inclusión de las mujeres.

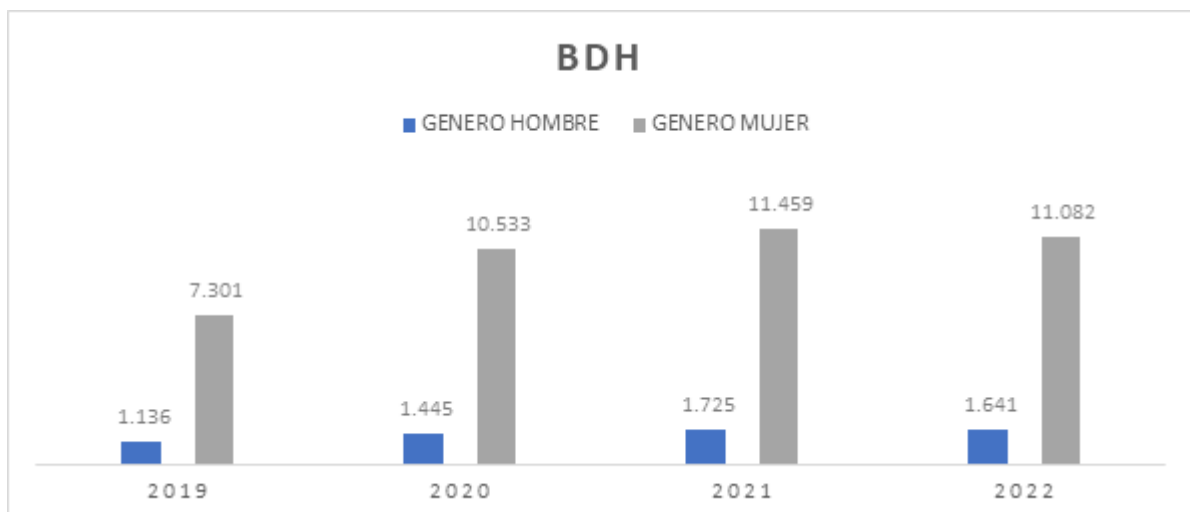


Ilustración 7: Resultado por sexo del Bono de Desarrollo Humano

El análisis de asignaciones de usuarios que reciben el BDH se lo analizo a nivel regional. Los resultados regionales del promedio de asignaciones para las distintas áreas muestran diferencia significativa solo en la región Costa en el año 2021 y 2022, dejando en evidencia que en este periodo las asignaciones no se realizaron de manera proporcional, por

lo que el promedio de estos años deja como evidencia que existió mayor asignación de usuarios que reciben el BDH en el área urbana que al área rural. Con respecto a las regiones Oriente y Sierra muestran evidencia de que en ambas áreas se asignan por igual.

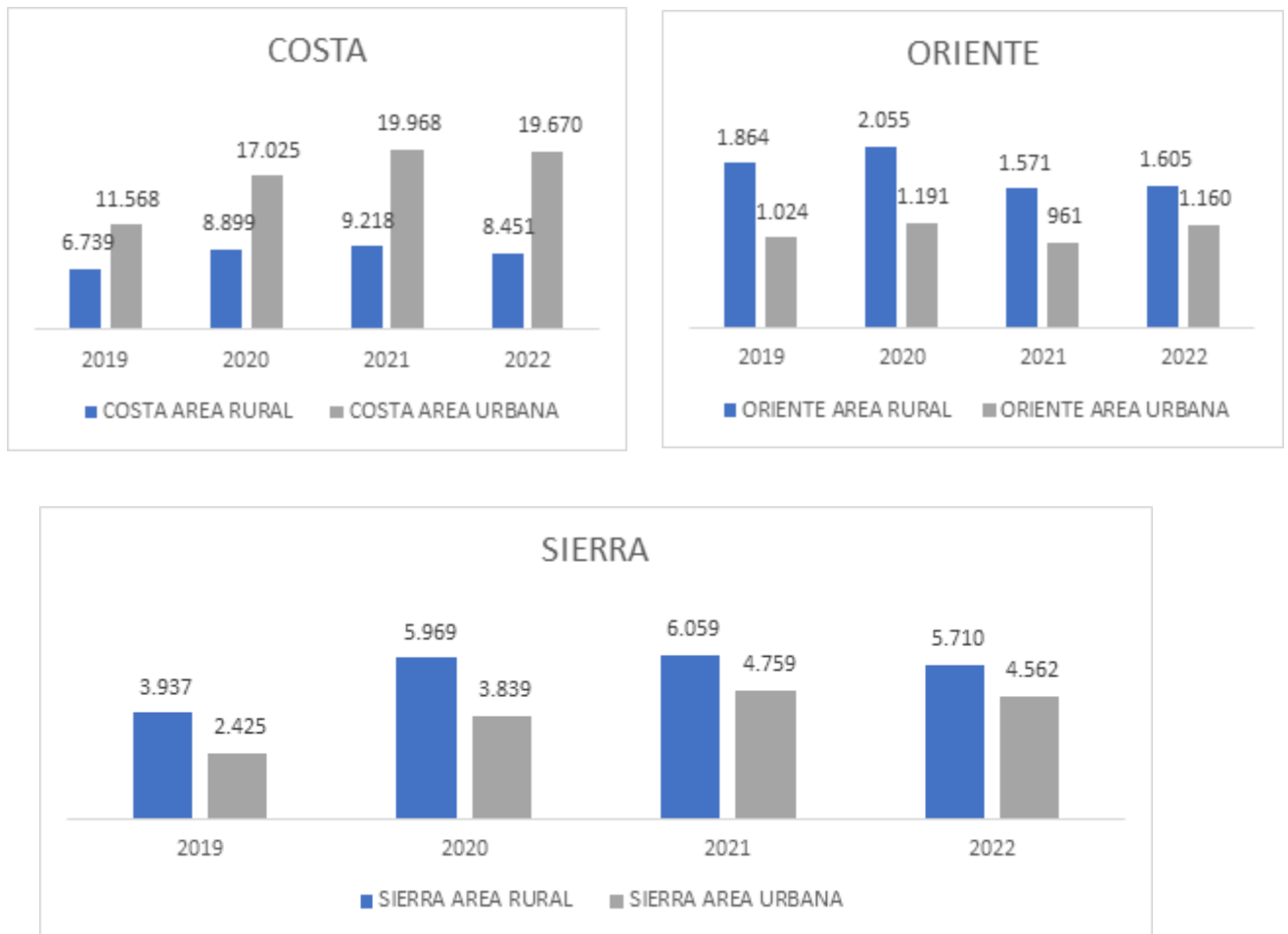


Ilustración 8: Resultados por regiones del Bono de Desarrollo Humano

En el análisis de asignaciones de usuarios que reciben el BDH a nivel regional para los géneros masculino y femenino, los resultados muestran evidencia de la diferencia es estadísticamente significativa, por lo que las asignaciones no están siendo otorgadas proporcionalmente y se debe a que hay mayor asignación a las mujeres en las tres regiones.

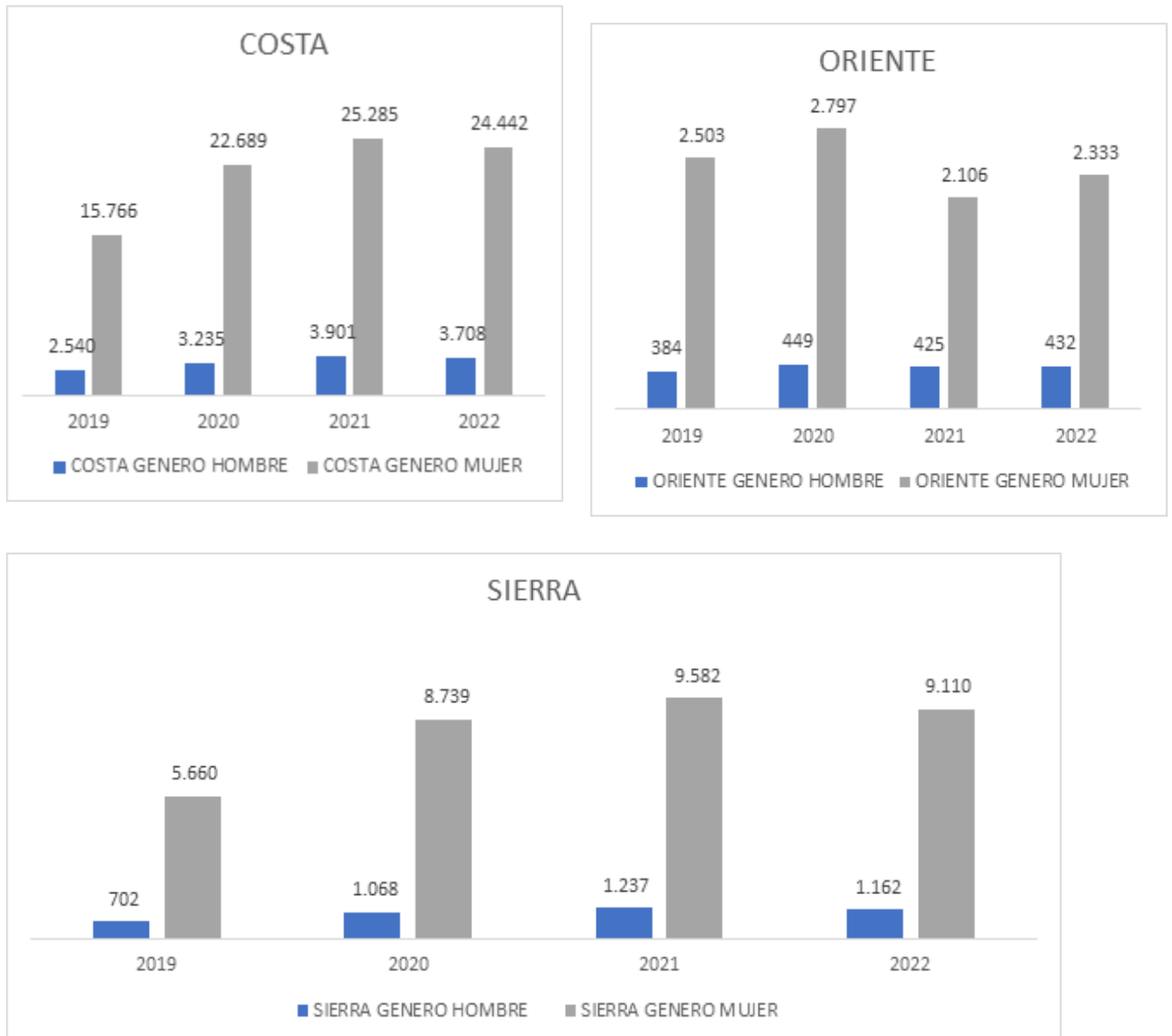


Ilustración 9: Resultados a nivel regional del Bono de Desarrollo Humano para los géneros

### Bono Joaquín Gallegos Lara

Las asignaciones para recibir el Bono Joaquín Gallegos Lara en el periodo 2019-2022 se realizaron de la siguiente manera. Con respecto a las personas habilitadas que eran

beneficiarias en el año 2019 fue de 37.176 usuarios, en el área urbana se encontraba el 69,5% y en el área rural había un 30,5% de usuarios. En el área urbana estaban registrados 25.827 usuarios y en el área rural 11.349 usuarios. En el 2020, las personas que estaban habilitadas para recibir el BJGL fue de 38.063 beneficiarios, en el área rural se encontraba un 43,9 % de usuarios mientras que en el área urbana un 56,1% de usuarios. En comparación al año 2019 existió una reducción de 4.468 usuarios que pertenecían al área urbana y un aumento de 5.355 usuarios que pertenecían al área rural. En el 2021 las personas que estaban habilitadas para recibir el BJGL fue de 40.380 de los cuales el 43,3% pertenecían al área rural y el 56,6% al área urbana. A comparación del año anterior existió un aumento de 1.514 usuarios que empezaron a recibir en el área urbana, mientras que en el área rural fue de 803 usuarios. En el 2022 las personas que estaban habilitadas para recibir el BJGL fue de 41.493 usuarios, de los cuales el 57,7% de usuarios pertenecían al área urbana, mientras que el 42,2% pertenecían al área rural.

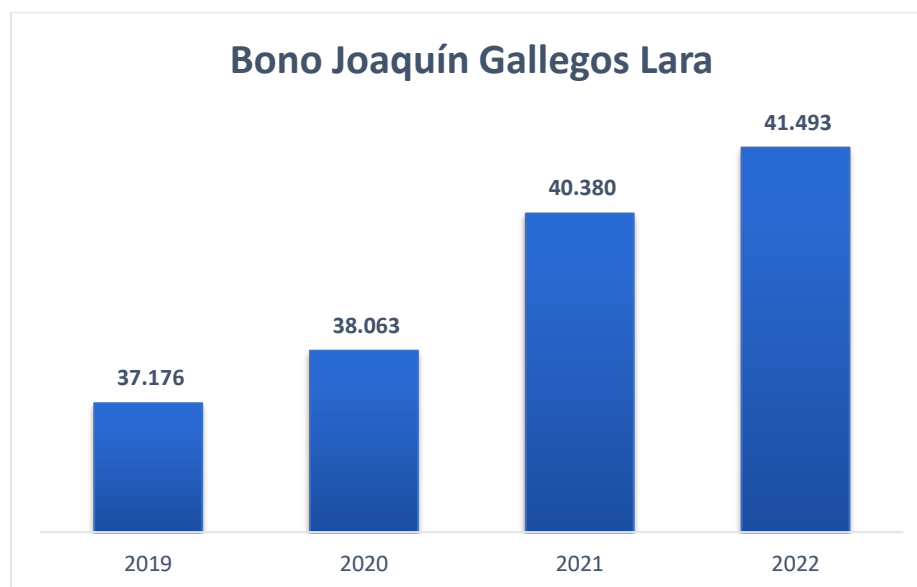


Ilustración 10: Resultados por año del Bono Joaquín Gallegos Lara

Con respecto a los resultados de las pruebas de las asignaciones del Bono Joaquín Gallegos Lara tanto en el área urbana y rural. En 2019 fue el promedio más bajo de asignaciones a nivel nacional del BJGL en el área rural, en este año el promedio de usuarios

registrados fue de 236 usuarios, y 538 usuarios registrados recibieron este bono para el área urbana. A diferencia del año 2022 que tuvo un promedio de 337 usuarios registrados en el área rural y de 461 en el área urbana.

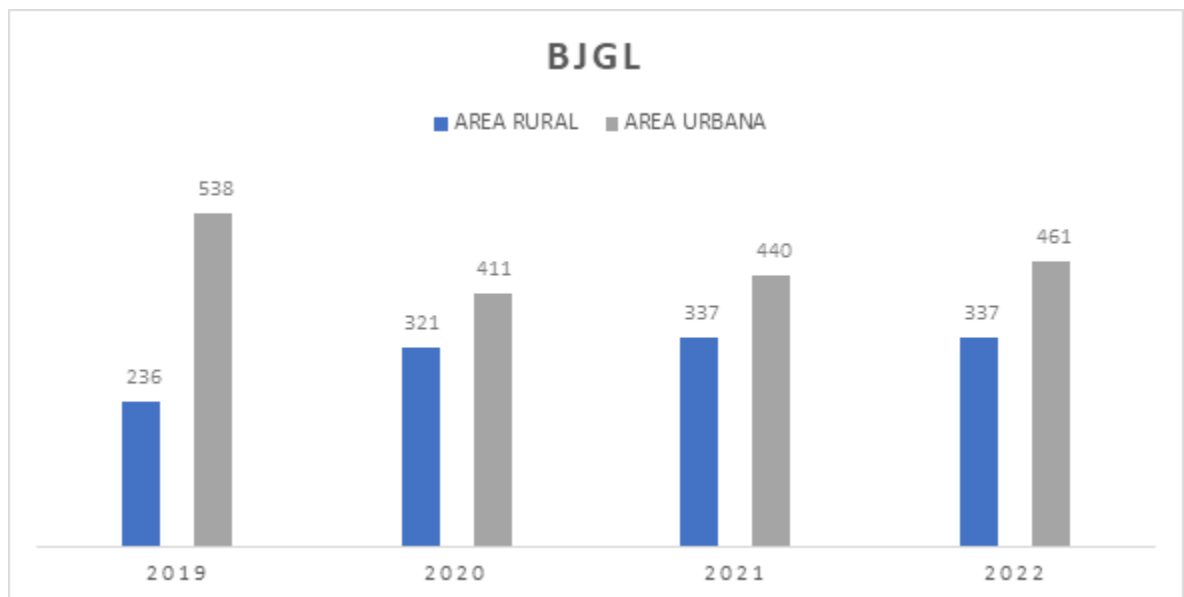


Ilustración 11: Resultados por áreas del Bono Joaquín Gallegos Lara

De acuerdo con los resultados de las pruebas de usuarios habilitados para los años que reciben el BJGL muestra diferencia significativa en los tres últimos años analizados. Es decir, que en este año se distribuyó que benefició más a un área que a otra, los promedios muestran evidencia de que el área rural recibió mayor asignación, a diferencia del 2019, que muestra en que sus asignaciones se realizaron de manera proporcional

Con respecto a la distribución por género que recibían el Bono Joaquín Gallegos Lara en el año 2019, los usuarios se clasificaban en un 47,5% usuarios femeninos con una cantidad de 16.675 beneficiarios mujeres y un 52,5% usuarios masculinos con una cantidad de 19.501 beneficiarios hombres. En el 2020, existió un aumento de 417 beneficiarios mujeres y un aumento de 470 beneficiarios hombres en comparación al año anterior. Durante ese periodo, el porcentaje de mujeres que se beneficiaban con este bono fue el 47,5 % mientras que los hombres fue el 52,5%. En el año 2021 existió un aumento de 894 beneficiarias mujeres y un

crecimiento de 1.243 beneficiarios hombres, dejando el porcentaje en 47% asignaciones a mujeres y un 53% asignaciones a hombres. Finalmente, para el año 2022, la distribución por género que recibían el BJGL finalizo en 19.420 beneficiarias mujeres y 22.073 beneficiarios hombres evidenciando un aumento 434 mujeres y 679 hombres con respecto al 2021, terminando el periodo con un 46,80% de bonos asignados a mujeres y el 53,20% asignados a hombres.

En cuanto a los resultados de la prueba del promedio de usuarios habilitados clasificados por género masculino o femenino que reciben el BJGL, no existe diferencias significativas en ningún año del periodo analizado, es decir, que en este tipo de bono social las asignaciones se otorgan a mujeres como hombres en los distintos años.

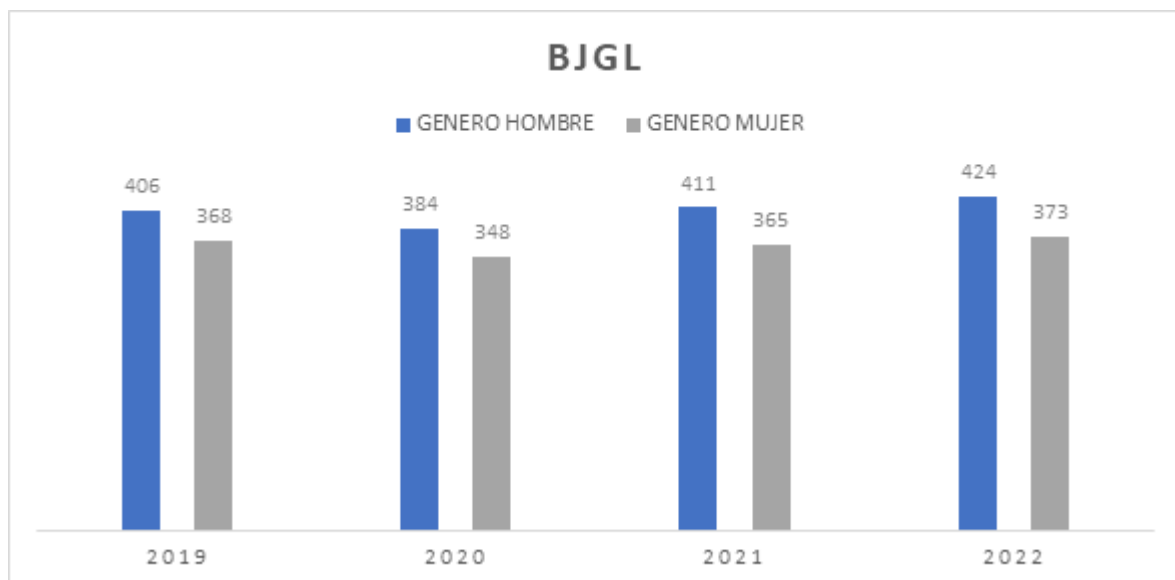


Ilustración 12: Resultados por géneros del Bono Joaquín Gallegos Lara

El análisis de asignaciones de usuarios que reciben el BJGL se lo analizó a nivel regional. Los resultados regionales del promedio de asignaciones para las distintas áreas muestran diferencia significativa en la región Costa en los cuatro años, dejando en evidencia que en este periodo se asignaron más usuarios a un área que a otra, sus promedios muestran que el área urbana tiene mayores asignaciones que el área rural. En la región Oriente, durante

los últimos tres años existe diferencia significativa en sus asignaciones, los promedios muestran que se están asignando mayor cantidad de usuarios al área rural que al área urbana. En la Región Sierra, muestra que no hay diferencia significativa en sus asignaciones, por lo tanto, muestra que ambas áreas se asignan por igual desde el año 2020 hasta el 2022.

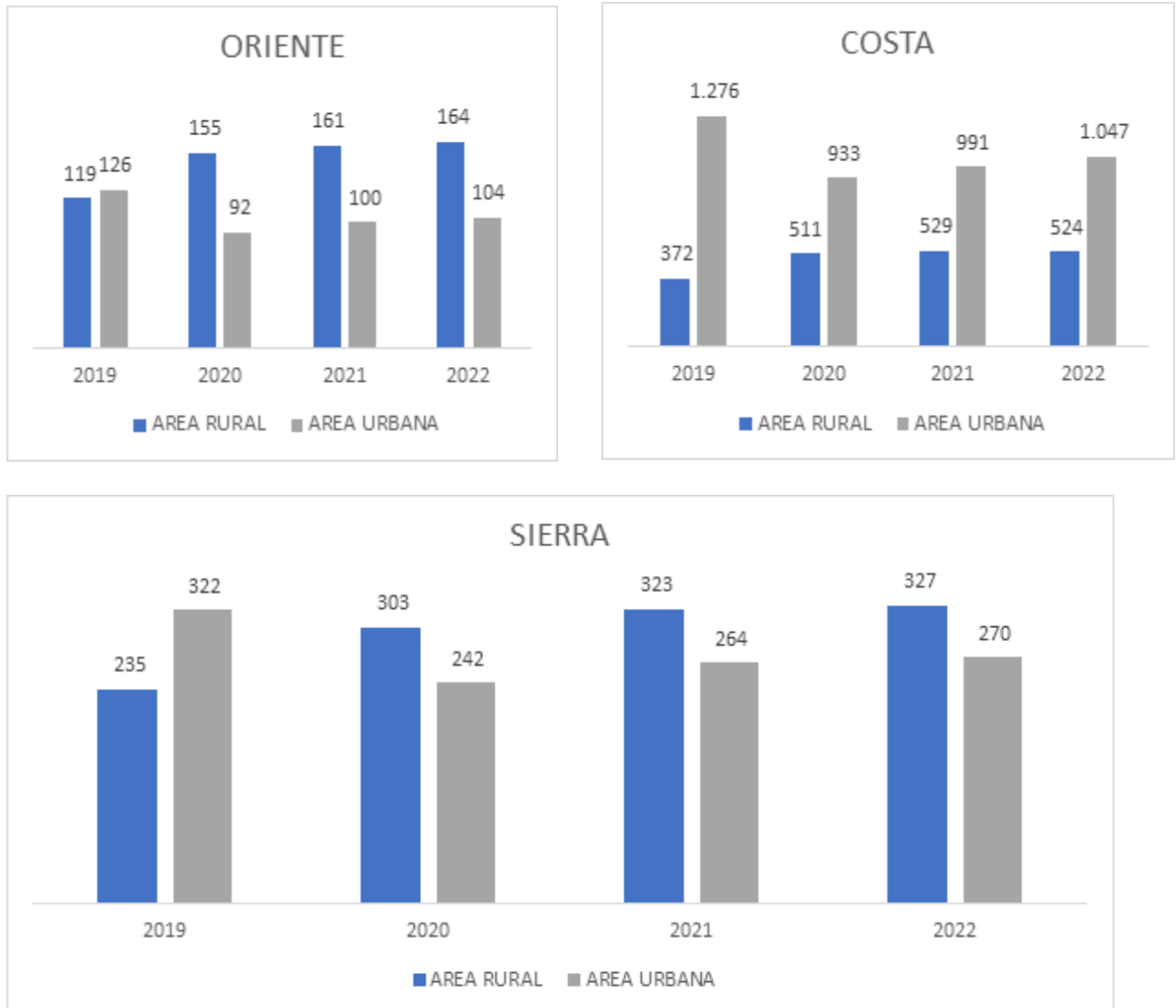


Ilustración 13: Resultado por regiones del Bono Joaquín Gallegos Lara

En el análisis del promedio de asignaciones de usuarios que reciben el BJGL a nivel regional para los géneros masculino y femenino dio como resultado que no existe diferencia significativa que demuestre que se realizan mayor asignación a un género que a otro en las tres regiones durante el periodo estudiado.



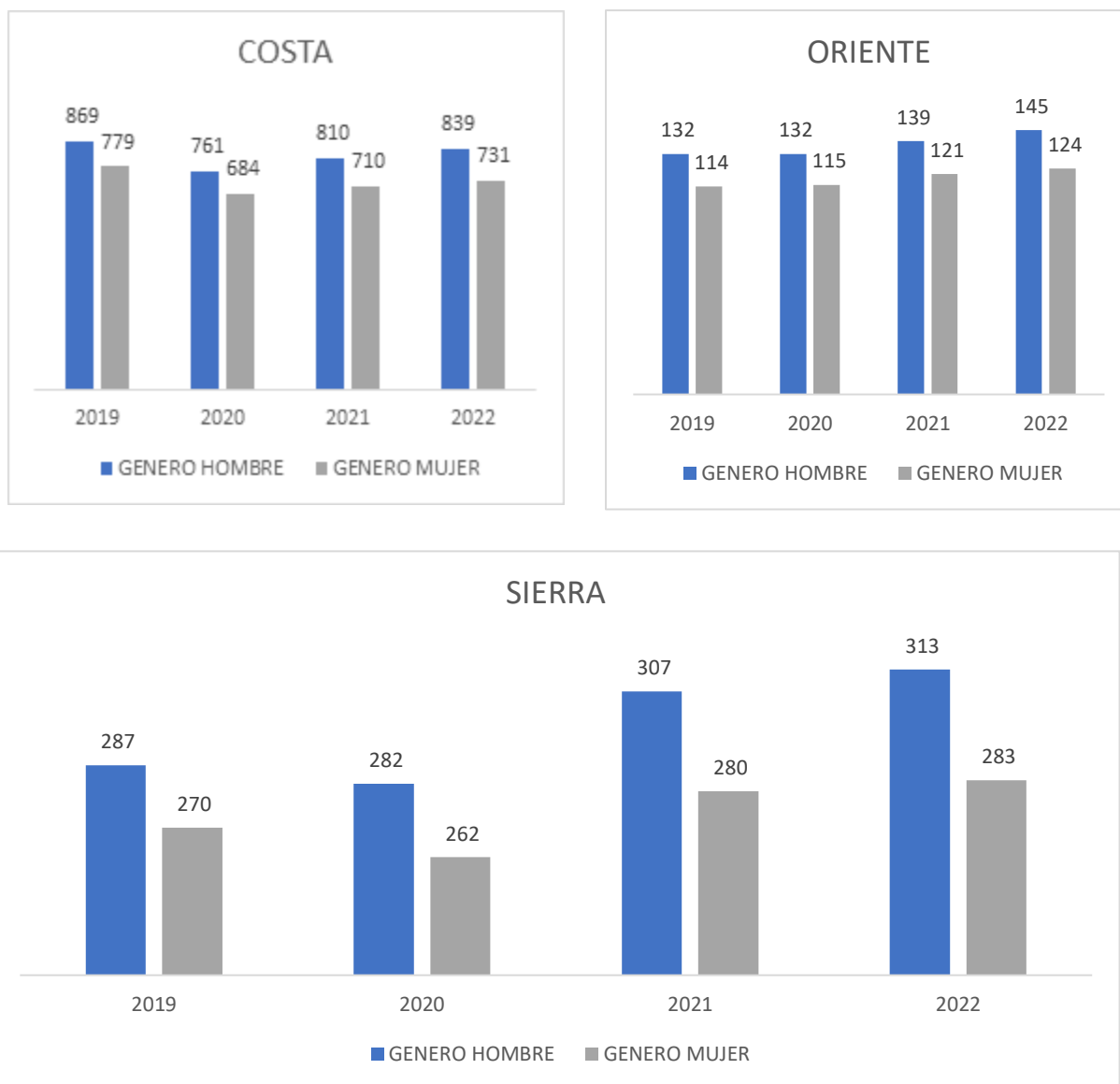


Ilustración 14: Resultados a nivel regional del Bono de Joaquín Gallegos Lara para los géneros

### **Bono de Desarrollo Humano con componente variable**

Las asignaciones para recibir el BDH con componente variable en el periodo 2019-2022 se realizaron de la siguiente manera. Con respecto a las personas habilitadas que recibían el BDH con componente variable en el año 2019 fue de 111.461 usuarios, el porcentaje a nivel de área fue un 59,95 para el área rural y un 40,1% para el área urbana. En el área urbana estaban registrados 44,724 usuarios y en el área rural 66,737 usuarios. En el 2020, las personas que estaban habilitadas para recibir el BDH con componente variable fue

de 81.590 beneficiarios, la clasificación a nivel de área fue un 63,9% usuarios en el sector rural y un 36,1% al área urbana. En comparación al año 2019 existe una disminución de 15.262 usuarios que pertenecían al área urbana y una disminución de 14,609 usuarios que pertenecían al área rural. En el 2021 las personas que estaban habilitadas para recibir el BDH con componente variable fue de 241,804 de los cuales 46,8% usuarios pertenecían al área urbana y 53,2% usuarios pertenecían al área rural. A comparación del año anterior existió un aumento de 83.591 usuarios que empezaron a recibir en el área urbana, mientras que en el área rural fue de 76.623 usuarios. En el 2022 las personas que estaban habilitadas para recibir el BDH con componente variable fue de 275.824 usuarios, de los cuales el 48,13% se encuentran en el área urbana, mientras que el 51,87% se encuentran en el área rural. Durante este año existió un aumento de 19.969 usuarios que pertenecían al área urbana y un aumento de 14.324 que pertenecían al área rural.

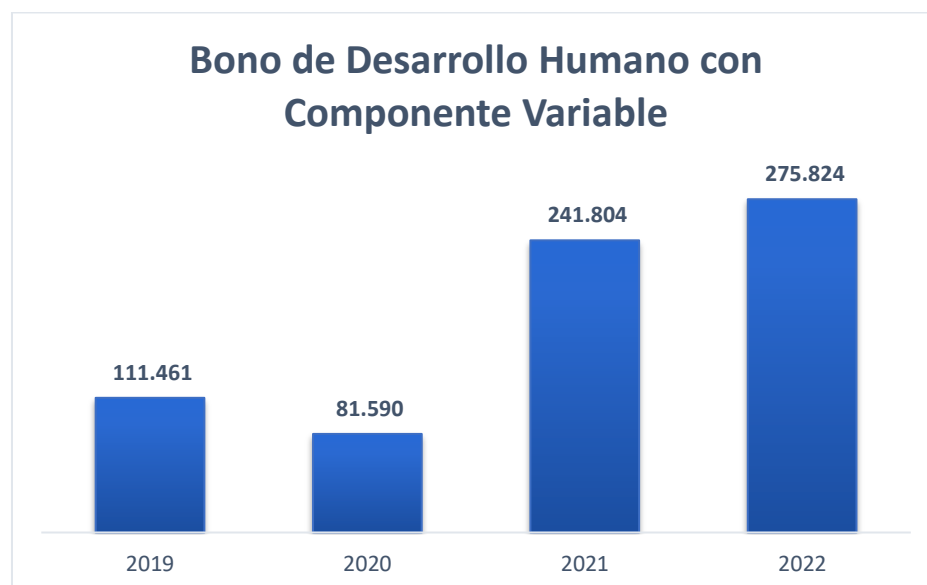


Ilustración 15:: Resultados por año del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable

En cuanto a la prueba de medias, se muestran los resultados del promedio de las asignaciones del Bono de Desarrollo Humano con componente variable en la ciudad y la zona rural. En el año 2020 fue el promedio más bajo de usuarios registrados a nivel nacional, en el área rural existía un promedio de 931 usuarios y en el área urbana un promedio de 589

usuarios. A comparación del año 2022 que contó con un promedio de 2.555 usuarios registrados al área y para el área urbana un promedio de 2.553.

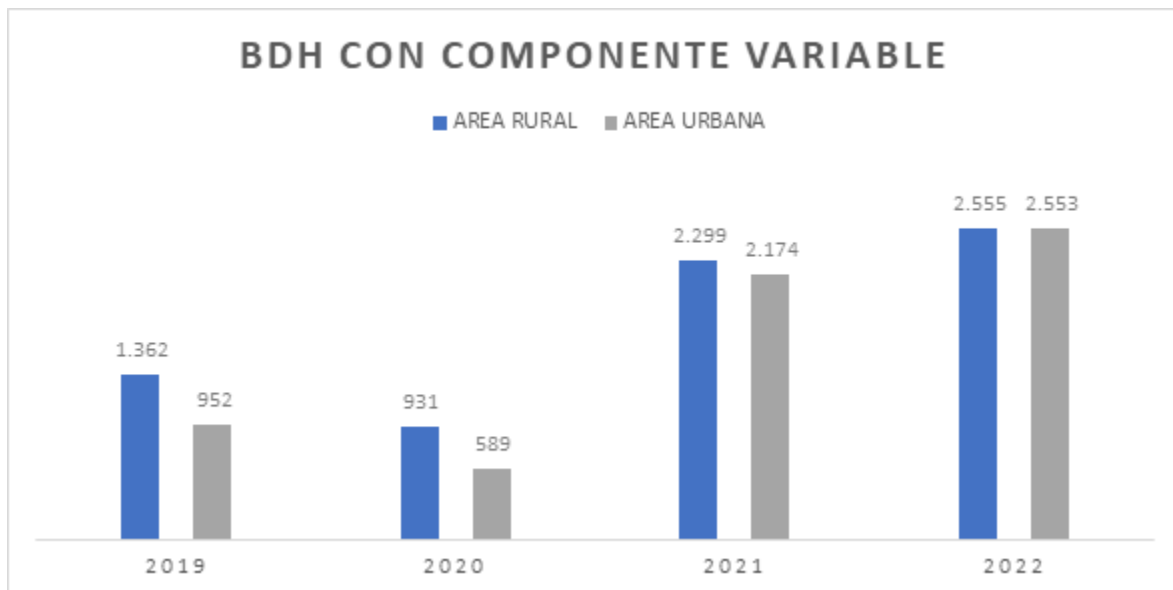


Ilustración 16: Resultados por áreas del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable

Sin embargo, el promedio de usuarios habilitados para los distintos años que reciben el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable no muestra diferencia significativa de que en este tipo de bono social exista una distribución que beneficie más a una determinada área en ningún año del periodo analizado.

Con respecto a la distribución por género que recibían el BDH con componente variable, en el año 2019 los usuarios se clasificaban en un 95,3% usuarios femeninos con una cantidad de 106,244 beneficiarios mujeres y un 4,7% usuarios masculinos con una cantidad de 5.217 beneficiarios hombres. En el 2020, existió una disminución de 27.701 beneficiarios mujeres y una disminución de 2.170 beneficiarios hombres en comparación al año anterior. Durante ese periodo, el porcentaje de mujeres que se beneficiaban con este bono fue el 96,3% mientras que los hombres fue el 3,7%. En el año 2021 existe un aumento de 152.145 beneficiarias mujeres y un crecimiento de 8.069 beneficiarios hombres, dejando el porcentaje en 95,4 % asignaciones a mujeres y un 4,6% asignaciones a hombres. Finalmente, para el año

2022, la distribución por género que recibían el BDH con componente variable finalizó en 262.732 beneficiarias mujeres y 13.092 beneficiarios hombres, evidenciando un incremento de 32.044 beneficiarias mujeres y 1.976 beneficiarios hombres con respecto al 2021, terminando el periodo con un 95,25% de bonos asignados a mujeres y el 4,75% asignados a hombres.

En cuanto a los resultados de la prueba de usuarios habilitados clasificados por género masculino o femenino que reciben el BDH con componente variable existe diferencia significativa en la distribución del bono, en donde los bonos son otorgados mayormente a mujeres en los distintos años.

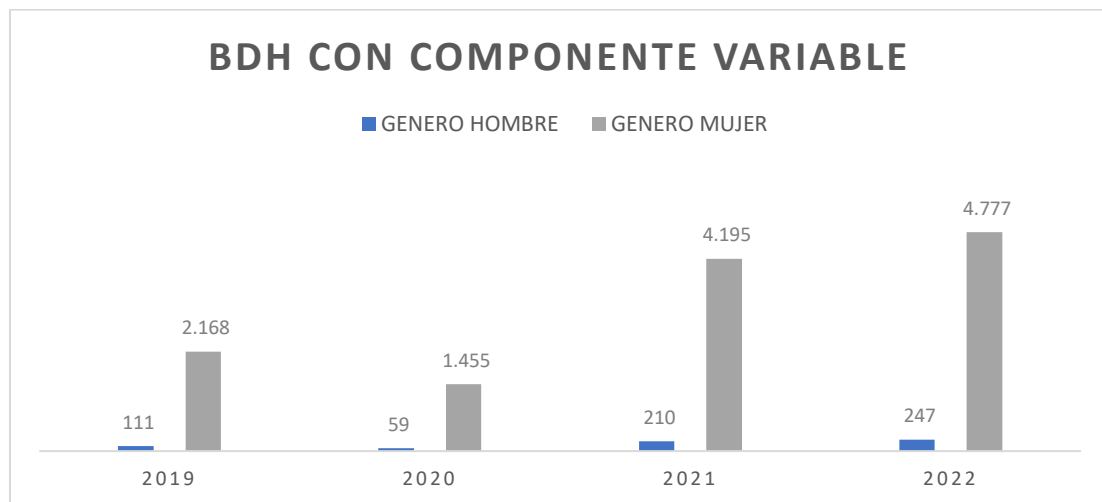


Ilustración 17: Resultados por géneros del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable

El análisis de asignaciones de usuarios que reciben el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable se lo analizó a nivel regional. Los resultados regionales del promedio de asignaciones para las distintas áreas muestran diferencia significativa en Oriente durante los dos primeros años, dejando en evidencia que en este periodo las áreas no se asignan por igual. En esta región el área rural es quien está recibiendo mayor asignación. En la Sierra durante el año 2019 muestra que no se asignó de manera proporcional al tener diferencia significativa, sin embargo, los años posteriores ambas áreas se asignan por igual. A

diferencia de las regiones Costa, que muestra que no existe en promedio más usuarios registrados que beneficie más a un área que otra en el periodo analizado.

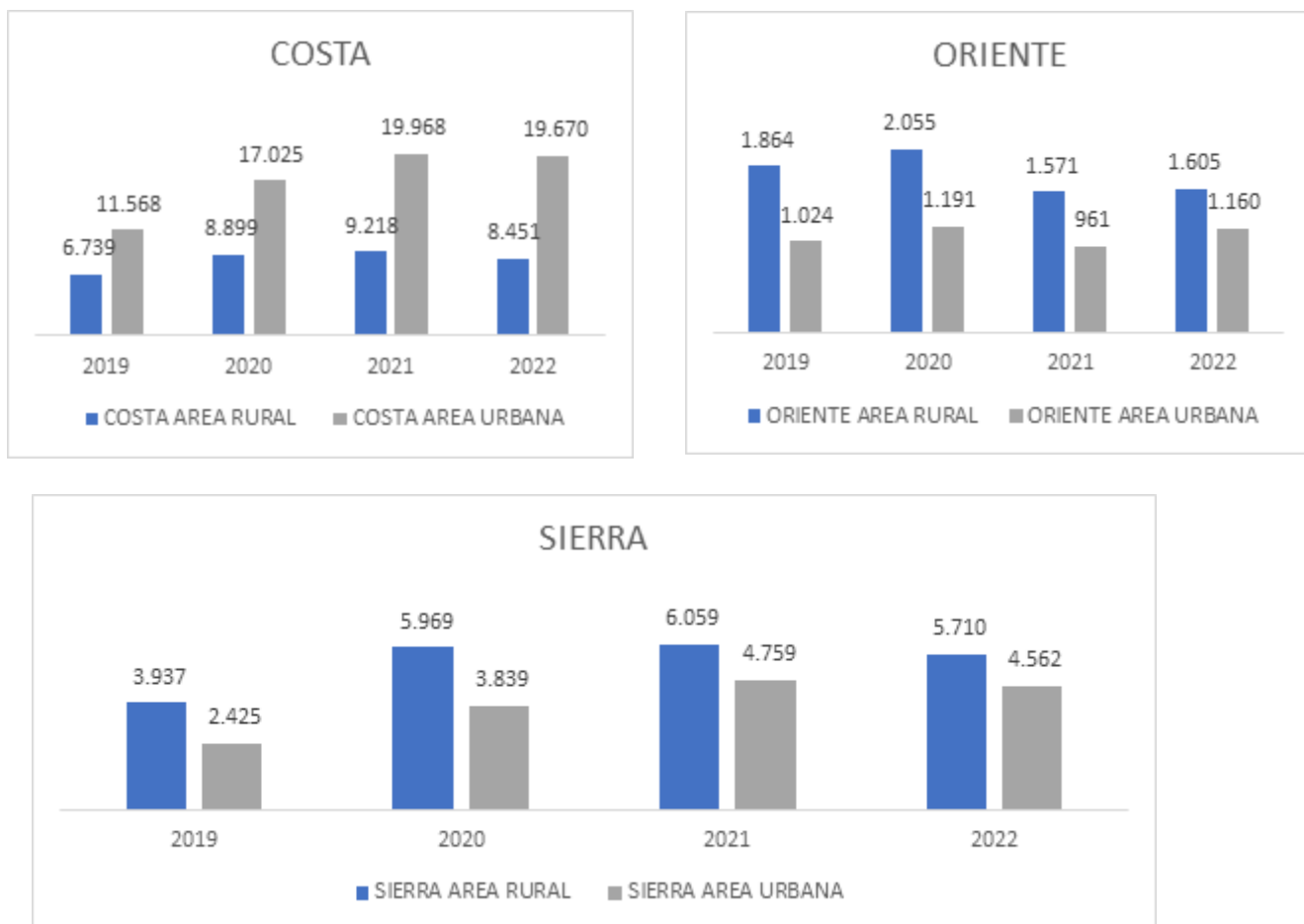


Ilustración 18: Resultados por regiones del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable

En el análisis del promedio de asignaciones de usuarios que reciben el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable a nivel regional para los géneros masculino y femenino dio como resultado que existe diferencia significativa que demuestre que se realizan mayor asignación a un género que a otro. Los promedios de estos grupos dan como evidencia que los usuarios son mayormente mujeres en las tres regiones en los diferentes años.

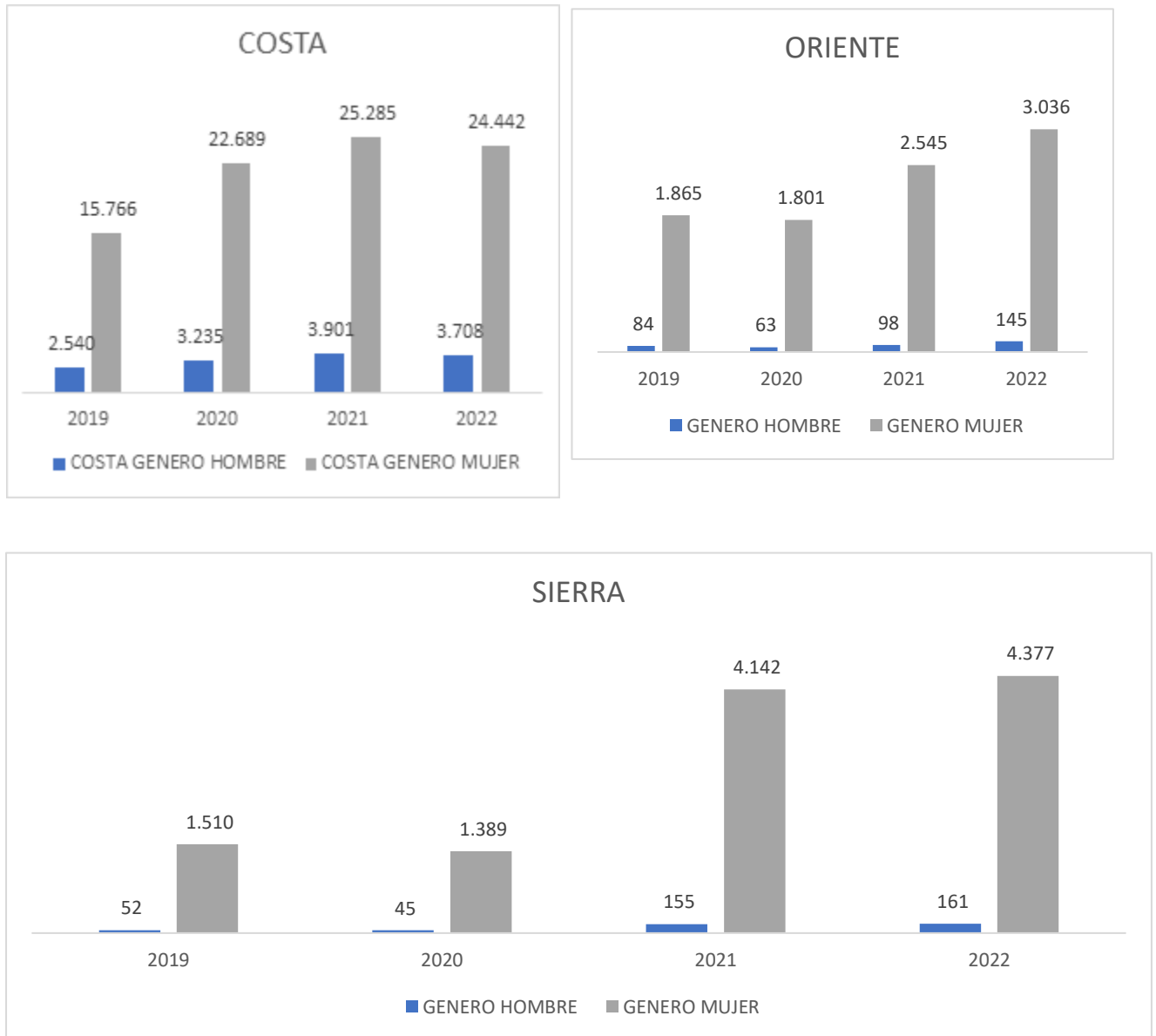


Ilustración 19: Resultados a nivel regional del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable para los géneros

### **Pensión Mis Mejores Años**

Las asignaciones de la pensión Mis Mejores Años en el periodo 2019-2022 se realizaron de la siguiente manera. Con respecto a las personas habilitadas que recibían la pensión para en el año 2019 fue de 278.515 beneficiarios, en el área urbana se encontró el 47,8% de usuarios y en el área rural se encontró el 52,2%. En el área urbana estaban registrados 133.007 usuarios y en el área rural 145.508 usuarios. En el 2020, las personas que estaban habilitadas para recibir la pensión fueron de 296.327 usuarios, el porcentaje de usuarios que se encontraban en el área rural fue de 51,2% y en el área urbana fue de 48,8%.

En comparación al año 2019 existió un aumento de 11.540 beneficiarios que se encontraban en el área urbana y un aumento en el área rural de 6.272 usuarios. En el 2021 la cobertura de la pensión mis mejores años fue de 341.632 a nivel de área el 52,0% de usuarios que se encontraban en el área urbana y 48,0% de usuarios pertenecían al área rural. A comparación del año anterior existió un aumento de 33.269 usuarios que empezaron a recibir en el área urbana, mientras que en el área rural fue de 12.036 usuarios. En el 2022 las personas que estaban habilitadas para recibir la pensión fueron de 304.789 usuarios, de los cuales el 52,44 % se encontraban en el área urbana, mientras que el 47,56% se encontraban en el área rural. Esta cantidad de usuarios registra que existió una disminución de 17.892 usuarios que pertenecían al área urbana y para el área rural una disminución de 18.861 usuarios.



Ilustración 20: Resultados por año de Pensión Mis Mejores Años

Con respecto a los resultados de la prueba de medias de las asignaciones que reciben la pensión mis mejores años tanto en el área urbana y rural tenemos los siguientes: el promedio de usuarios registrados que reciben la pensión en el área rural disminuyó a finales del 2022. En 2019 el promedio de usuarios registrados en el área rural era de 2.910 usuarios a comparación del 2022 que contó con un promedio de 2.416 usuarios registrados. Para el área

urbana ha ido en aumento en los tres primeros años y en el año 2022 cerro con un promedio de 3074 usuarios registrados que recibían la Pensión Mis Mejores Años.

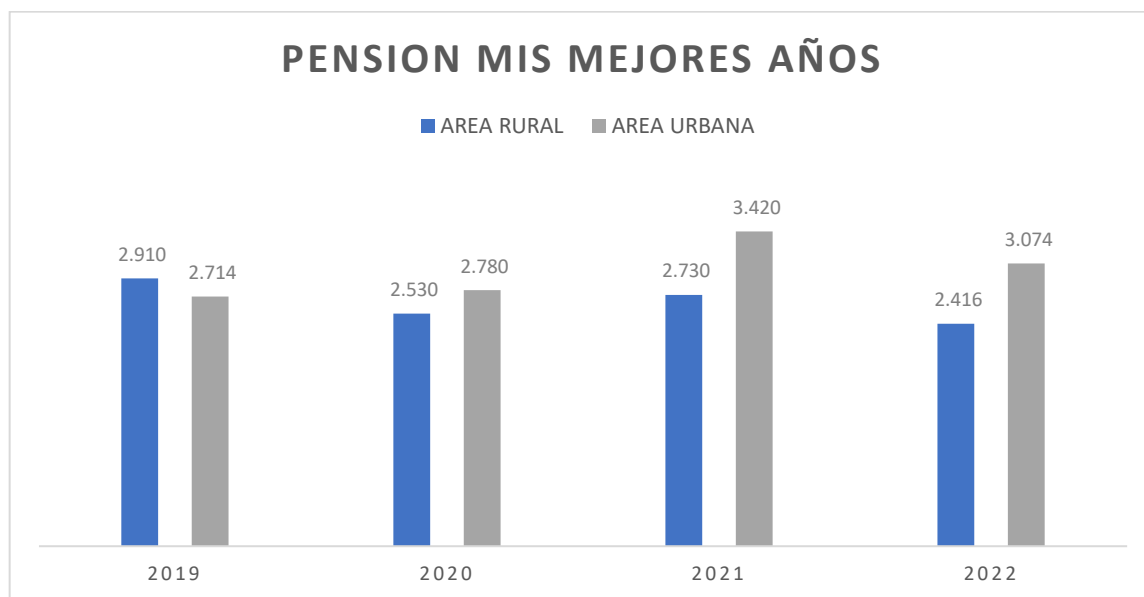


Ilustración 21: Resultados por áreas de Pensión de Mis Mejores Años

El promedio de usuarios habilitados para el periodo analizado que reciben la Pensión Mis Mejores Años no muestra diferencia significativa de que en este tipo de bono social exista una distribución que beneficie más a un área en específico.

Con respecto a la distribución por género que recibían la pensión mis mejores años en el año 2019 los usuarios se clasificaban en un 57,2% usuarios femeninos con una cantidad de 159.385 beneficiarios mujeres y un 42,8% usuarios masculinos con una cantidad de 119.130 beneficiarios hombres. En el 2020, existió un aumento de 11.480 beneficiarios mujeres y un aumento de 6.332 beneficiarios hombres en comparación al año anterior. Durante ese periodo, el porcentaje de mujeres que se beneficiaban con este bono fue el 57,7% mientras que los hombres fue el 42,3%. En el año 2021 existió un aumento de 24.331 beneficiarias mujeres y un crecimiento de 20.974 beneficiarios hombres, dejando el porcentaje en 57,1% asignaciones a mujeres y un 42,9% asignaciones a hombres. Finalmente, para el año 2022, la distribución por género que recibían el BJGL finalizo en 173.170 beneficiarias mujeres y



131.619 beneficiarios hombres, evidenciando un decrecimiento de 22.026 mujeres y un decrecimiento de 14.817 hombres con respecto al 2021, terminando el periodo con un 56,82% de bonos asignados a mujeres y el 43,18% asignados a hombres.

En cuanto a los resultados de la prueba de medias de usuarios habilitados clasificados por género masculino o femenino que reciben el Pensión Mis Mejores Años se observa que no existe diferencia significativa en la distribución de la pensión en el periodo analizado. Es decir que para ambos géneros las asignaciones se realizan proporcionalmente.

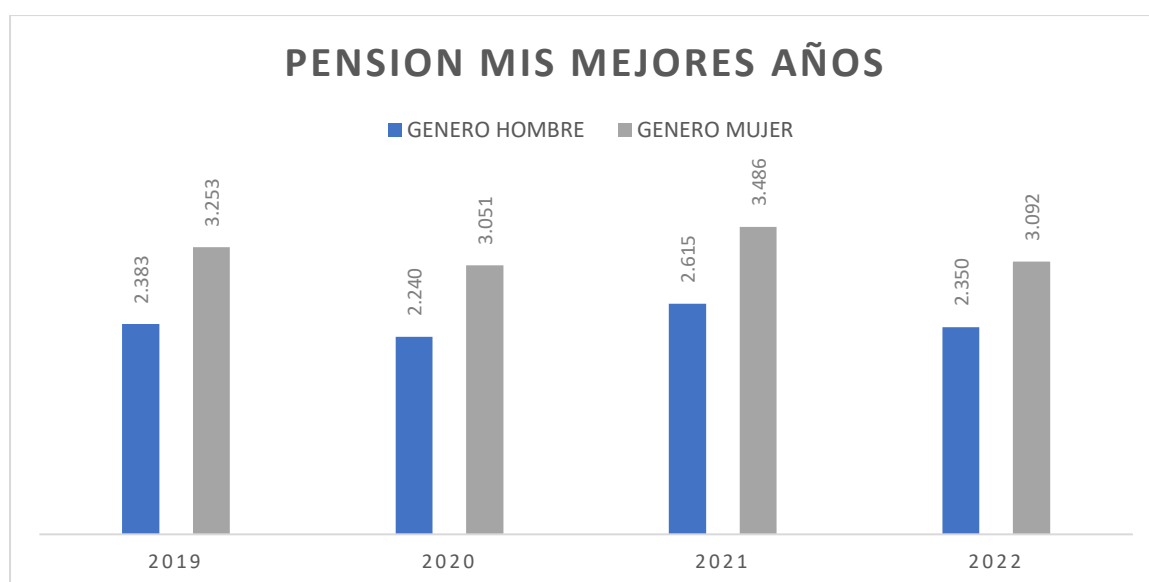


Ilustración 22: Resultados por géneros de Pensión Mis Mejores Años

El análisis de asignaciones de usuarios que reciben la Pensión Mis Mejores Años se lo analizó a nivel regional. Los resultados regionales del promedio de asignaciones para las distintas áreas muestran diferencia significativa en las tres regiones durante el periodo analizado dejando en evidencia que en este periodo las asignaciones no se realizaron de

manera proporcional. Por lo que el promedio de esta prueba deja como evidencia que el área urbana tiene mayor cantidad de usuarios a comparación del área rural.

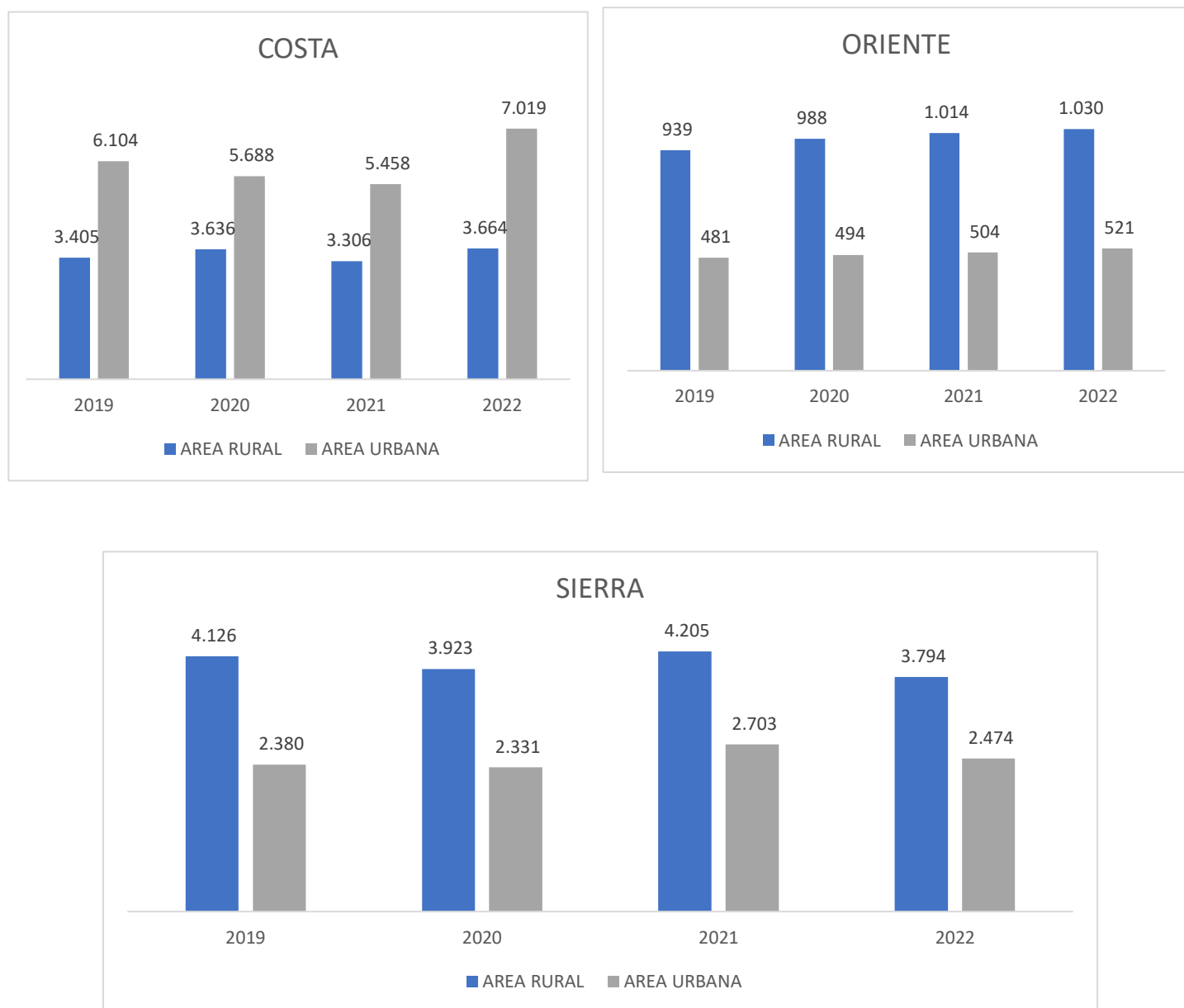


Ilustración 23: Resultados por regiones de Pensión Mis Mejores Años

Los resultados de la prueba de medias de usuarios que reciben la Pensión Mis Mejores Años a nivel regional nos muestran que en la Sierra las asignaciones no se realizan proporcionalmente, a las mujeres en la región Sierra ya que existe diferencia significativa en cada uno de los años, donde el promedio deja como evidencia de que existe mayores

asignaciones para el género femenino. Sin embargo, para la región Costa y Oriente no muestran evidencia que exista diferencia significativa en sus asignaciones.

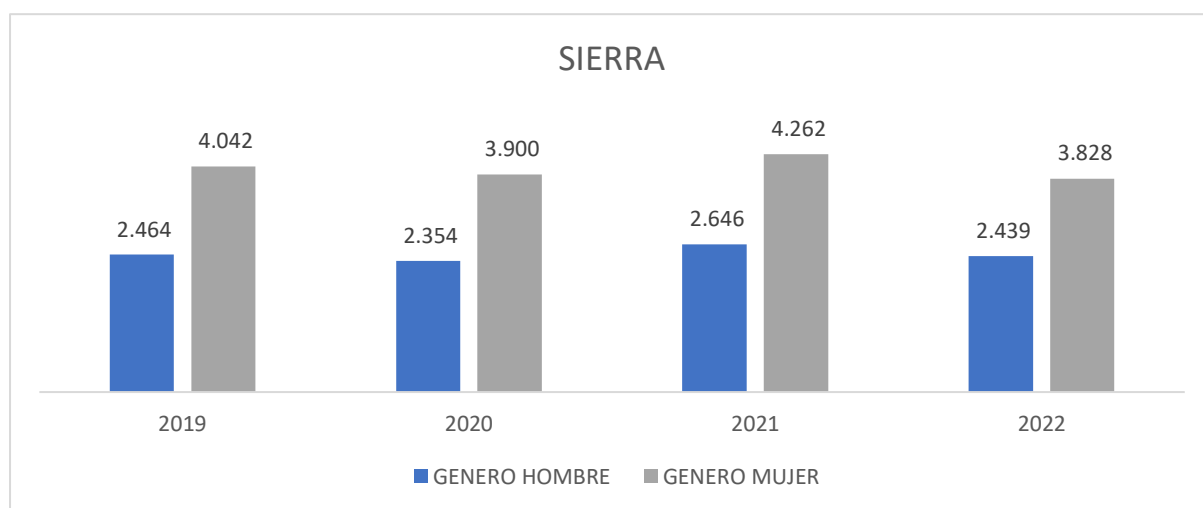
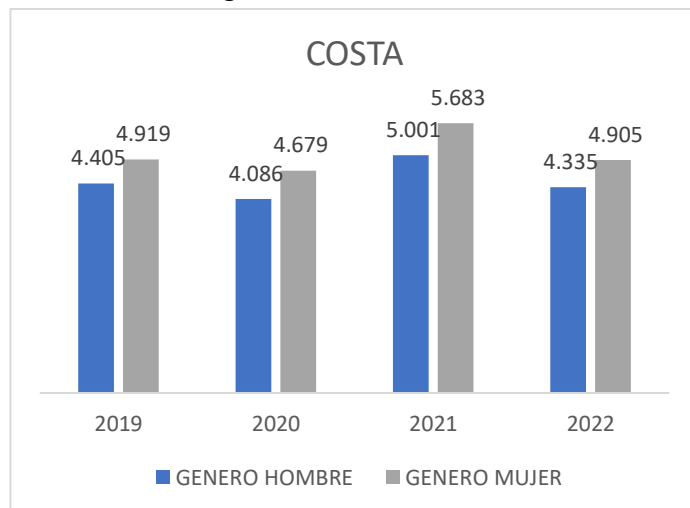
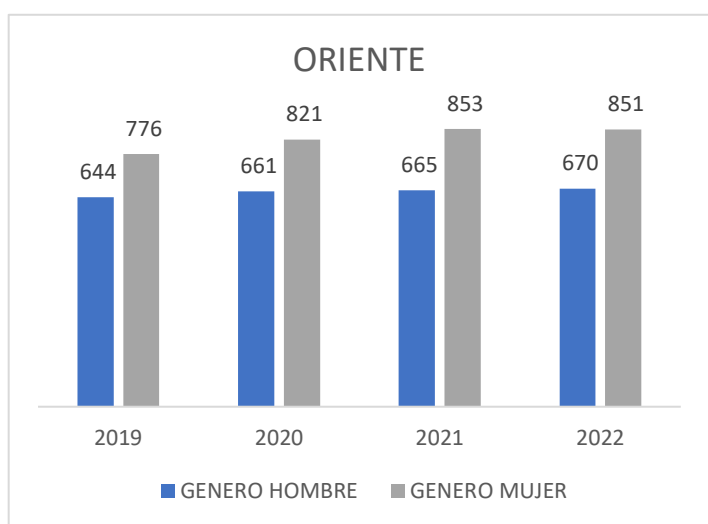


Ilustración 24: Resultados a nivel regional de Pensión Mis Mejores Años por género

### Pensión Para Adultos Mayores

Las asignaciones para recibir Pensión Para Adultos Mayores en el periodo 2019-2022 se realizaron de la siguiente manera. Con respecto a las personas habilitadas que recibían la pensión para en el año 2019 fue de 82.745 usuarios, a nivel de área la clasificación dejó al área urbana con un 76,0% de usuarios y el área rural con un 24,0%. En el área urbana estaban registrados 62.875 usuarios y en el área rural 19.870 usuarios. En el 2020, las personas que estaban habilitadas para recibir la pensión fueron de 62.981 usuarios, en el área urbana se

encontró el 77,7% de usuarios y en el área rural se encontró el 22,3%. En comparación al año 2019 existió un decrecimiento de 13.915 usuarios que pertenecían al área urbana y una disminución de 5.849 del área rural. En el 2021 las personas que estaban habilitadas para recibir la pensión para adultos mayores fueron de 7.712 de los cuales el 81,9% usuarios se encontraban en el área urbana y 18,1% usuarios en el área rural. A comparación del año anterior existió una disminución de usuarios y el año finalizó con 6.316 que pertenecían al área urbana, mientras que en el área rural el decrecimiento dejó con una cantidad de 1.396 usuarios. En el 2022 las personas que estaban habilitadas para recibir la pensión fueron de 6.586 usuarios, su clasificación a nivel de área fue el 84,15% usuarios al área urbana y 15,85% al área rural.

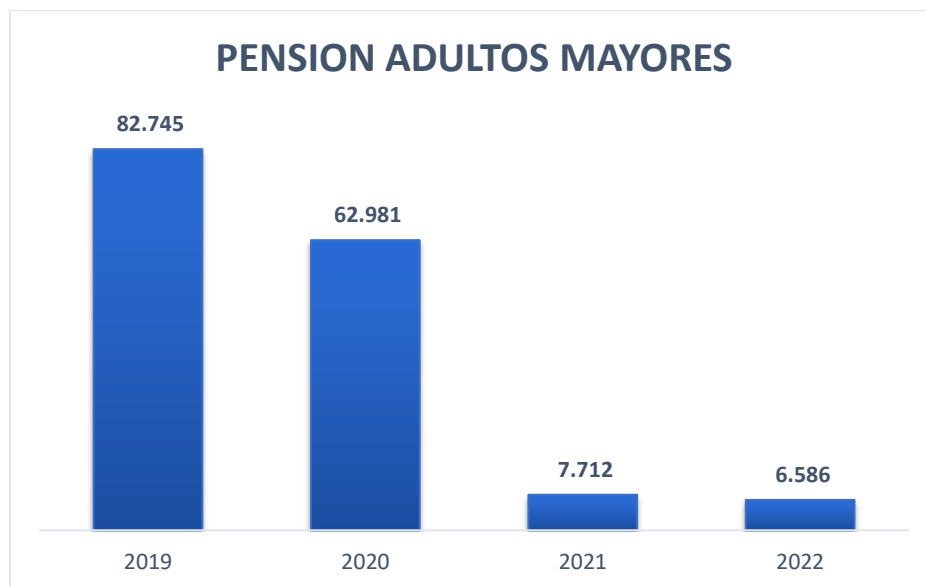


Ilustración 25: Resultados por años de Pensión Adultos Mayores

Con respecto a los resultados de las asignaciones para recibir la Pensión Para Adultos Mayores tanto en el área urbana y rural. En el año 2019 tuvo el promedio más alto de asignaciones a nivel nacional que recibían la Pensión en las diferentes áreas. Para el año 2022 solo existía un promedio de 21 usuarios registrados en el área rural y 109 usuarios registrados en el área urbana.

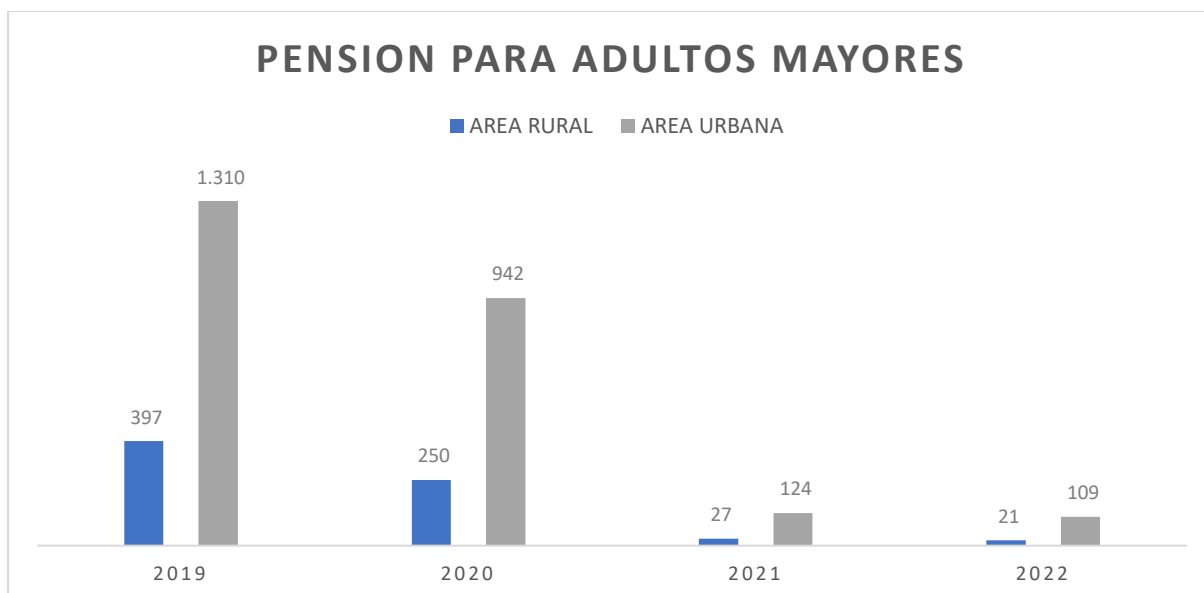


Ilustración 26: Resultados por área de Pensión Adultos Mayores

Sin embargo, los resultados de la prueba de asignaciones para los distintos años que reciben la Pensión para Adultos Mayores no muestra diferencia significativa, por lo que en el periodo analizado las asignaciones se realizaron de manera proporcional para las distintas áreas.

Con respecto a la distribución por género que recibían en el año 2019 los usuarios se clasificaban en un 64,0% usuarios femeninos con una cantidad de 52.954 beneficiarios mujeres y un 36,0% usuarios masculinos con una cantidad de 29.791 beneficiarios hombres. En el 2020, existió una disminución de 11.793 beneficiarios mujeres y una disminución de 7.971 beneficiarios hombres en comparación al año anterior. Durante ese periodo, el porcentaje de mujeres que se beneficiaban con este bono fue el 65,4 % mientras que los hombres fue el 34,6%. En el año 2021 existió una reducción de 36.161 beneficiarias mujeres y una reducción de 19.108 beneficiarios hombres, dejando el porcentaje en 64,8% asignaciones a mujeres y un 57,1% asignaciones a hombres. Finalmente, para el año 2022, la distribución por género que recibían la pensión finalizó en 4.277 beneficiarias mujeres y 2.309 beneficiarios hombres, evidenciando una reducción de 723 beneficiarios mujeres y una

reducción de 403 beneficiarios hombres con respecto al 2021, terminando el periodo con un 64,94% de bonos asignados a mujeres y el 35,06% asignados a hombres.

En cuanto a los resultados de las asignaciones clasificados por género masculino o femenino que reciben la Pensión para Adultos Mayores, observamos que no existe diferencia significativa en la distribución del bono, en donde los bonos son otorgados proporcionalmente en los grupos.

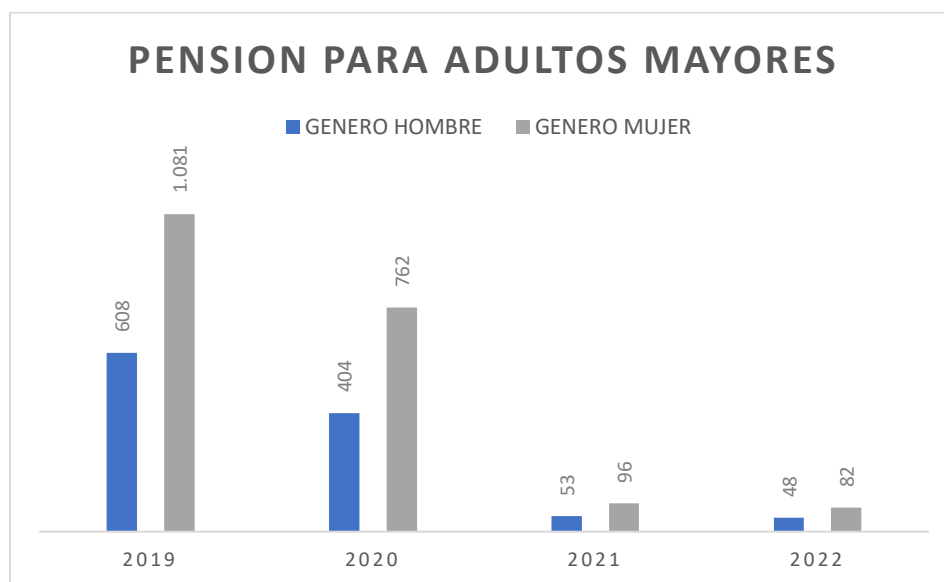


Ilustración 27: Resultados por género de Pensión Adultos Mayores

El análisis de asignaciones de usuarios que reciben la Pensión para Adultos Mayores por área se lo estudio a nivel regional, los resultados regionales de estas asignaciones muestran diferencia significativa en Costa y Oriente en los diferentes años estudiados, dejando en evidencia que en este periodo existe una mayor asignación en un área determinada. Según los promedios de las pruebas, el área urbana es quien más tiene usuarios que reciben esta pensión. A diferencia de la región Sierra que no muestra diferencia significativa, por lo tanto, sus asignaciones se están otorgando de manera proporcional en las distintas áreas en la región.

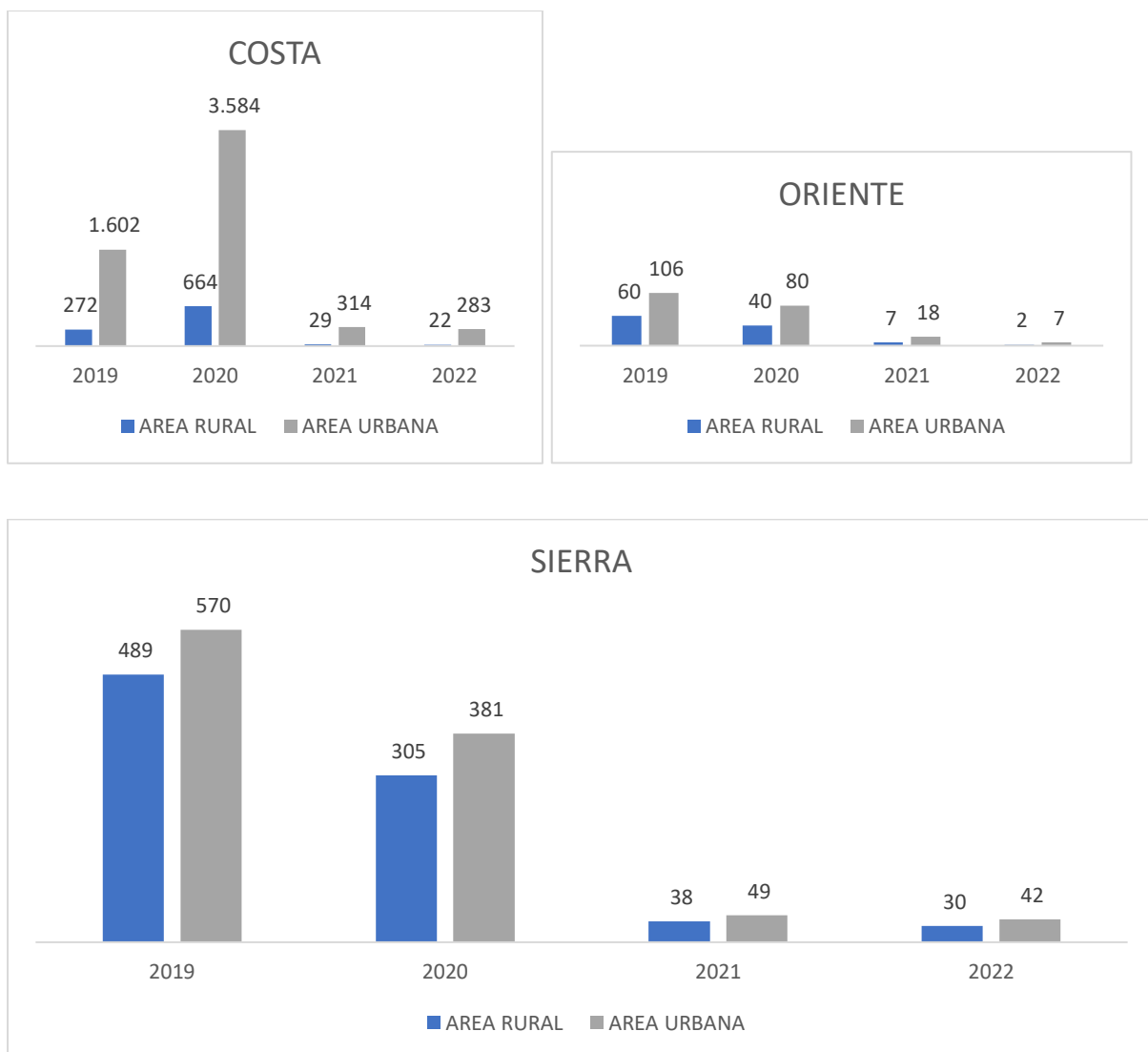


Ilustración 28: Resultados por regiones de Pensión Adultos Mayores

Los resultados de la prueba de asignaciones que reciben la Pensión para adultos mayores clasificados por géneros en las tres regiones tenemos: En la región Costa las asignaciones se realizan de manera proporcional en el periodo estudiado. En la región Oriente los tres primeros años las asignaciones se otorgaban mayormente a mujeres, finalmente en el 2022 las asignaciones se realizaron de manera proporcional. En la región Sierra durante los años estudiados muestran evidencia de que las asignaciones benefician mayormente a las mujeres.

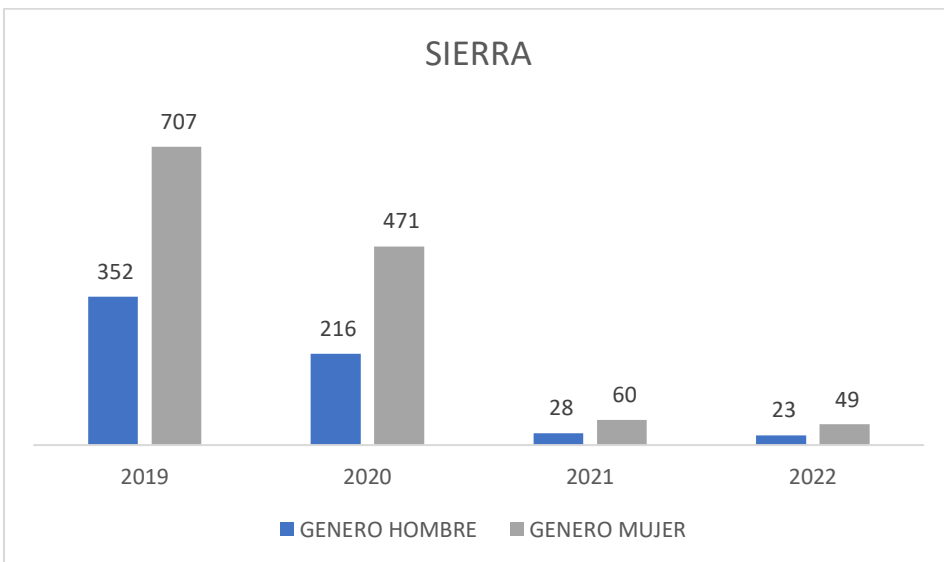
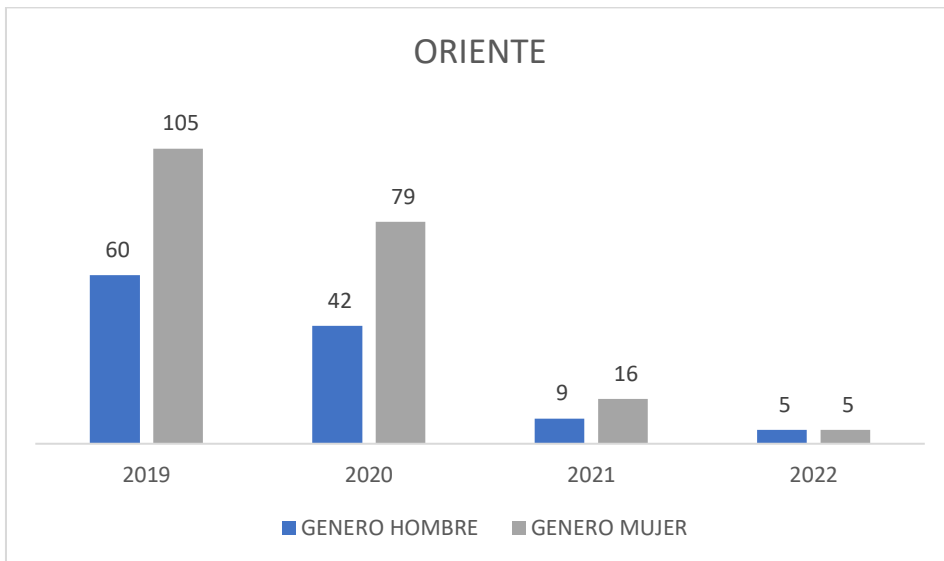
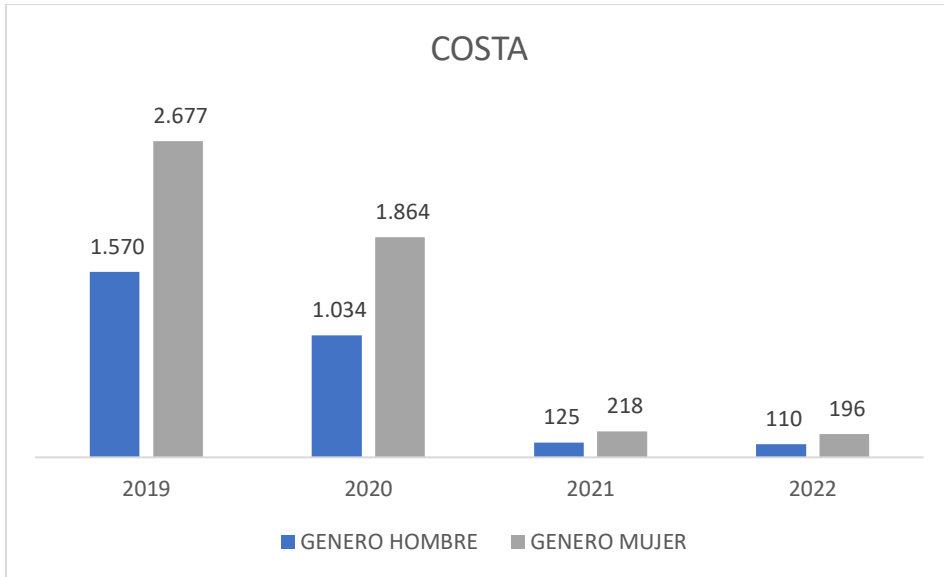


Ilustración 29: Resultados a nivel regional de Pensión Adultos Mayores por género



## **Pensión Para Personas con Discapacidad**

Las asignaciones para recibir la Pensión Para Personas con Discapacidad el periodo 2019-2022 se realizaron de la siguiente manera. Con respecto a las personas habilitadas que recibían la pensión para en el año 2019 fue de 25.573 usuarios, el 76,6% registrados en el área urbana y el 23,4% en el área rural En el área urbana estaban registrados 19.597 usuarios y en el área rural 5.976 usuarios. En el 2020, las personas que estaban habilitadas para recibir la pensión fueron de 17.759 beneficiarios, el 79,1% se encontraban en el área urbana y el 20,9% se encontraban en el área rural. En comparación al año 2019 existió un decrecimiento de 5.544 usuarios que pertenecían al área urbana y una reducción de 2.270 usuarios del área rural. En el 2021 las personas que estaban habilitadas la pensión fueron de 2.304, el 83,16% de beneficiarios se encontraban en la zona urbana y 16,84% beneficiarios en la zona rural. A comparación del año anterior existió una disminución de usuarios y el año finalizo con 1.916 que pertenecían al área urbana, mientras que en el área rural el decrecimiento dejo con una cantidad de 388 usuarios. En el 2022 las personas que estaban habilitadas para recibir la pensión fueron de 1.986 usuarios, el 85,15% pertenecían al área urbana y el 14,85% al área rural.

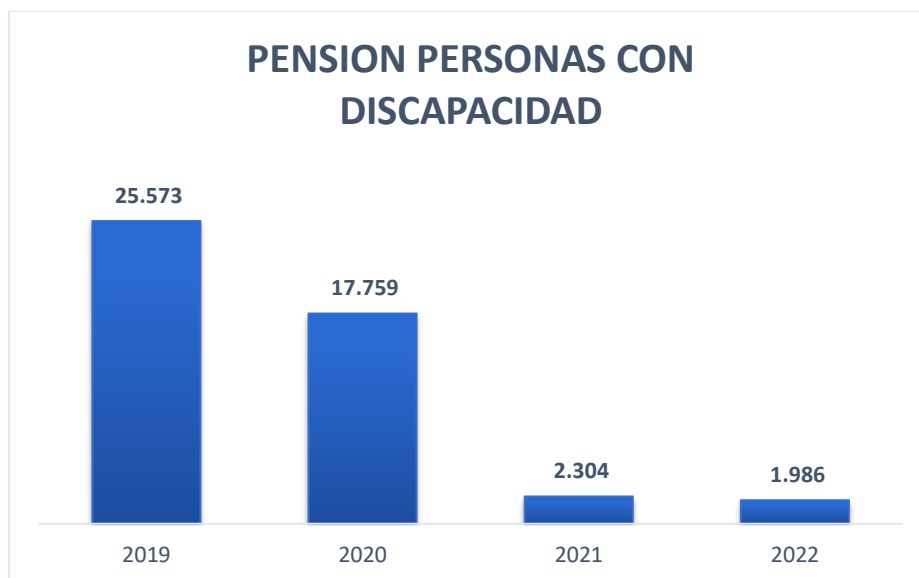


Ilustración 30: Resultados por año de Pensión Personas con Discapacidad

Con respecto a las pruebas de las asignaciones de la pensión para personas con discapacidad tanto al área urbana y rural. En el año 2019 tuvo el promedio más alto de asignaciones a nivel nacional que recibían la Pensión en las diferentes áreas. Para el año 2022 solo existía un promedio de 7 usuarios registrados en el área rural y 35 usuarios registrados en el área urbana.

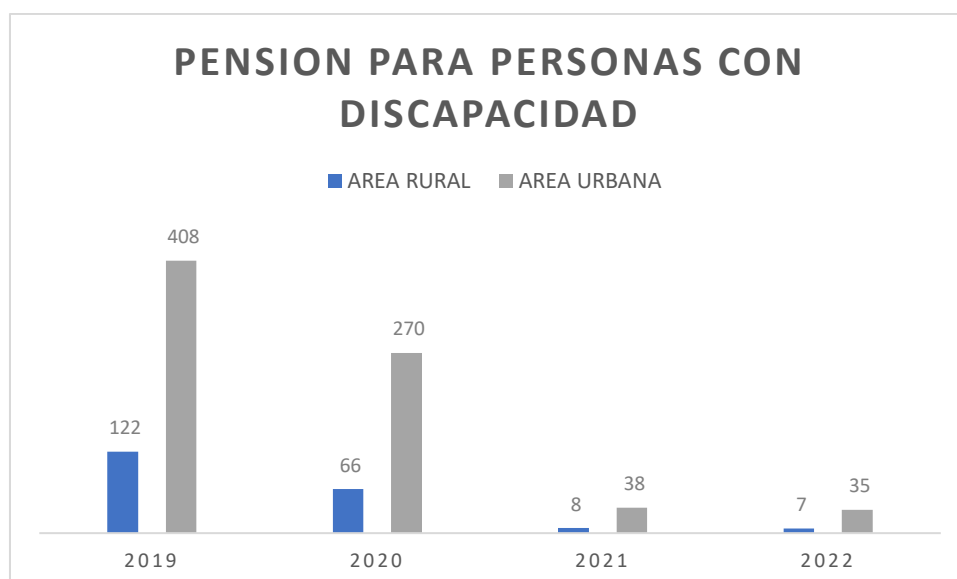


Ilustración 31: Resultados por área de Pensión para Personas con Discapacidad

Los resultados de la prueba para los distintos años que reciben la pensión muestra diferencia significativa de que en este tipo de bono social las asignaciones no se están

realizando de manera proporcional, el promedio de asignaciones evidencia que el área urbana tiene más cantidad de beneficiarios.

Con respecto a la distribución por género que recibían la pensión para personas con discapacidad, en el año 2019 los usuarios se clasificaban en un 46,6% usuarios femeninos, con una cantidad de 11.913 beneficiarios mujeres y un 53,4% usuarios masculinos con una cantidad de 113.660 beneficiarios hombres. En el 2020, existió una disminución de 3.699 beneficiarios mujeres y un aumento de 4.115 beneficiarios hombres en comparación al año anterior. Durante ese periodo, el porcentaje de mujeres que se beneficiaban con este bono fue el 46,3 % mientras que los hombres fue el 53,7%. En el año 2021 existió 925 beneficiarias mujeres y 1.379 beneficiarios hombres, dejando el porcentaje en 40,15% asignaciones a mujeres y un 59,85% asignaciones a hombres. Finalmente, para el año 2022, la distribución por género que recibían el BJGL finalizó en 801 beneficiarias mujeres y 1.185 beneficiarios hombres evidenciando una reducción de 124 mujeres y 194 hombres con respecto al 2021, terminando el periodo con un 40,33% de bonos asignados a mujeres y el 59,67% asignados a hombres.

En cuanto a los resultados de la prueba de asignaciones clasificados por género masculino o femenino que reciben la pensión, se observa que no existe diferencia significativa en la distribución del bono, en donde los bonos son otorgados de manera proporcional a los distintos géneros.

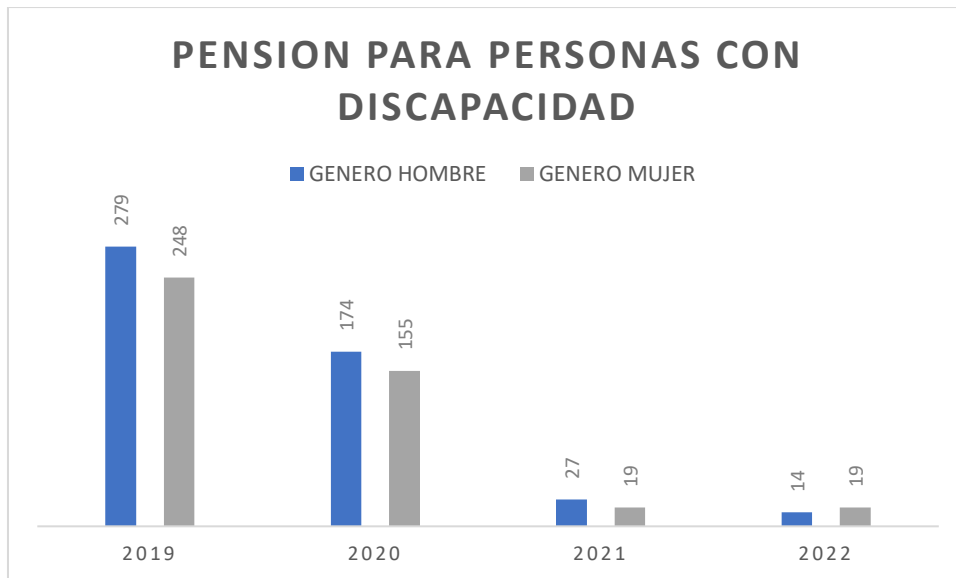
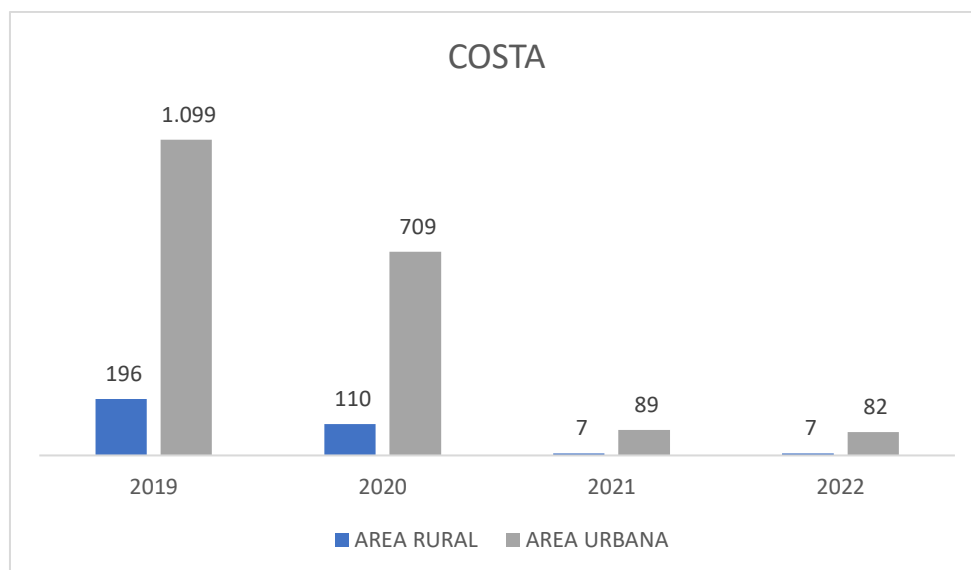


Ilustración 32: Resultados por género de Pensión para Personas con Discapacidad

El análisis a nivel regional, de acuerdo con el área. Los resultados regionales del promedio de asignaciones para las distintas áreas muestran que existe diferencia significativa solamente en las regiones Costa y Oriente en los diferentes años, dejando en evidencia que durante este periodo la asignación de esta pensión no se realizó de manera proporcional y que es el área urbana quien tiene mayor cantidad de usuarios que reciben esta pensión.



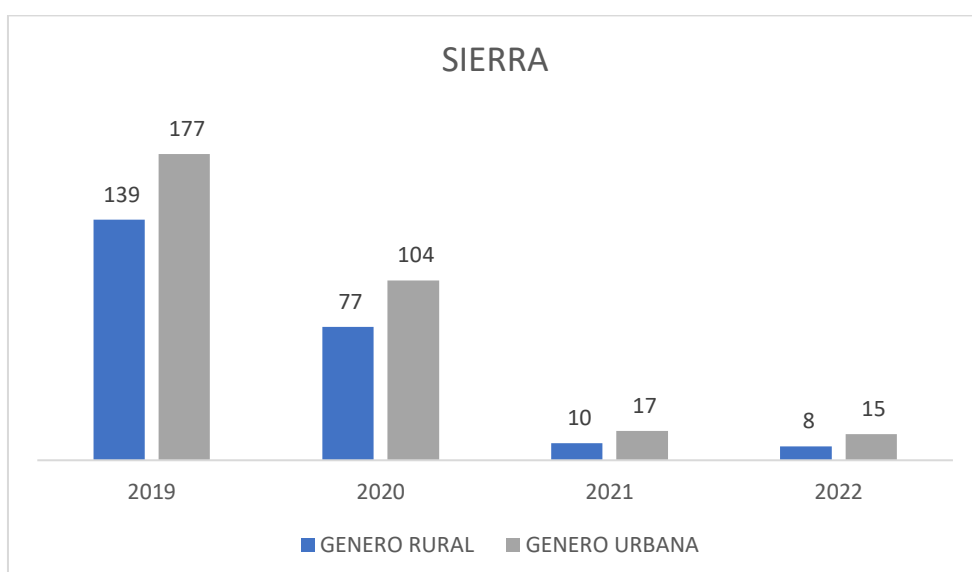
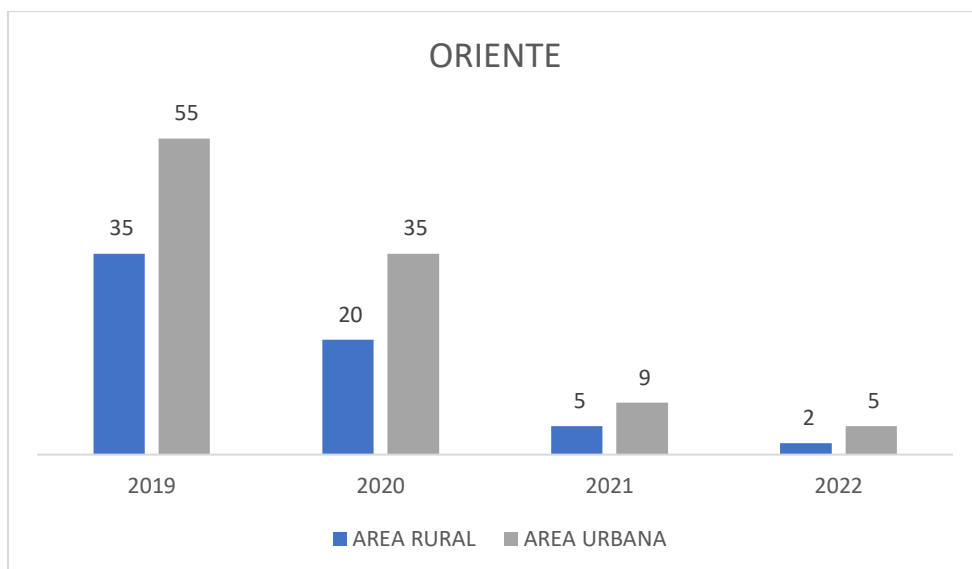


Ilustración 33: Resultados por regiones de Pensión para Personas con Discapacidad

Los resultados de la prueba de asignaciones que reciben la pensión muestran que no hay diferencias significativas en cada año estudiado y, por lo tanto, las asignaciones se están realizando de manera proporcional para ambos géneros.

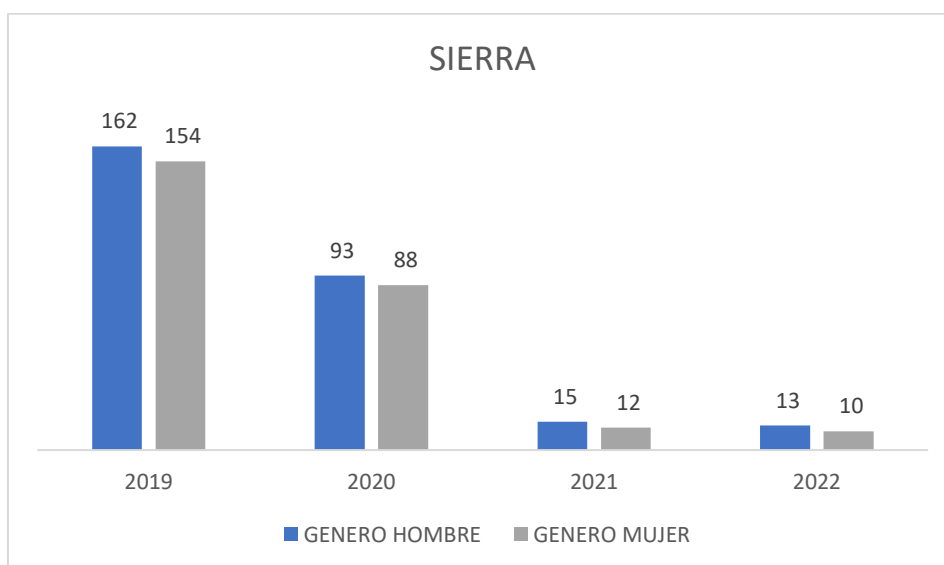
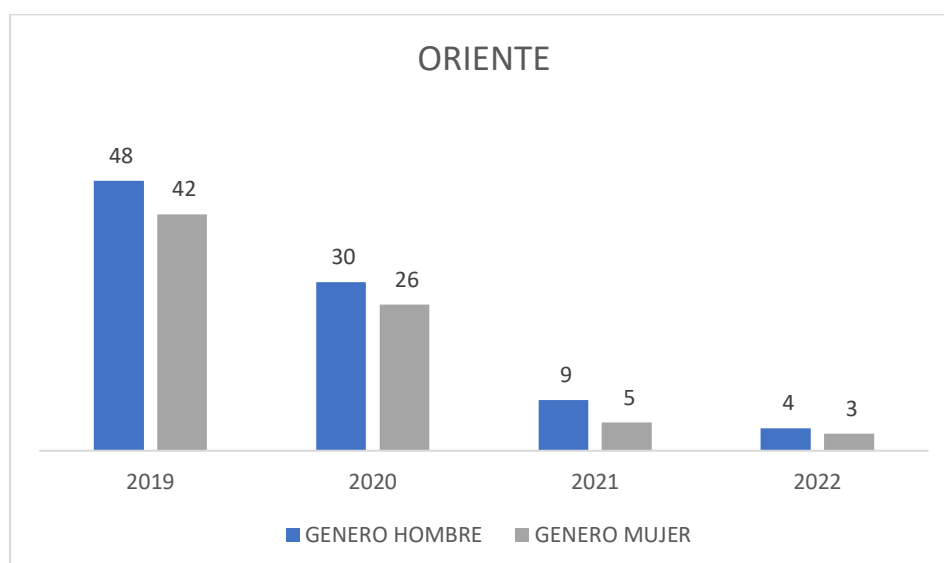
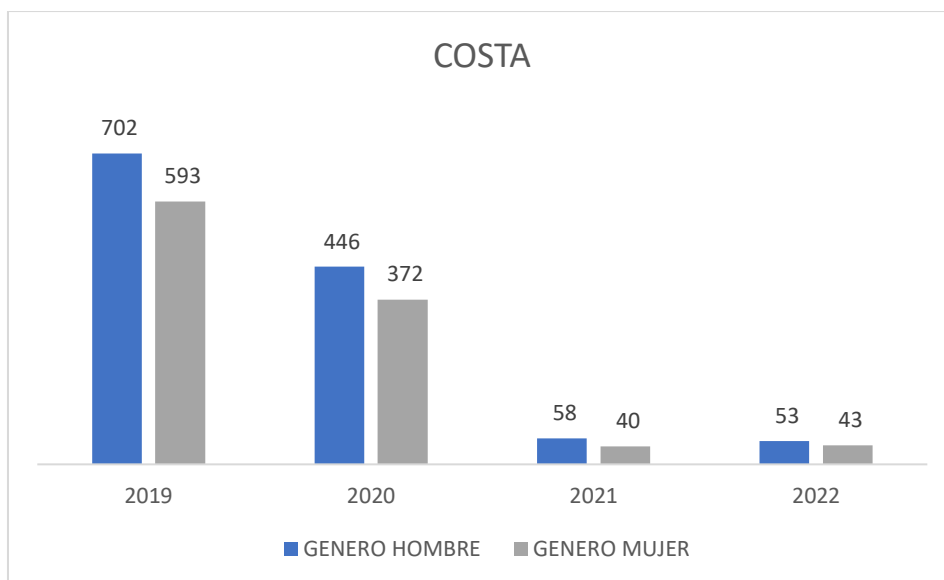


Ilustración 34: Resultados a nivel regional de Pensión para Personas con Discapacidad por género

## **Pensión Toda Una Vida**

Las asignaciones para recibir Pensión Toda Una Vida en el periodo 2019 – 2022 se realizaron de la siguiente manera. Con respecto a las personas habilitadas que recibían la pensión para en el año 2019 fue de 68.001 usuarios, a nivel de área el 53,4% se encontró en el urbano y el 46,6% en el rural. En el área urbana estaban registrados 36.312 usuarios y en el área rural 31.689 usuarios. En el 2020, las personas que estaban habilitadas para recibir la pensión fueron de 80.030 beneficiarios, el 56,1% presentes en el área urbana y el 43,9% en el área rural. En comparación al año 2019 existió un crecimiento de 8.597 usuarios que pertenecían al área urbana y un aumento de 3.432 usuarios que pertenecían al área rural. En el 2021 los usuarios registrados que recibieron la pensión toda una vida fueron de 93.230, en la zona urbana estaban habilitados el 59,2% y en la zona rural el 40,8% A comparación del año anterior existió un aumento de 10.268 usuarios que empezaron a recibir en el área urbana, mientras que en el área rural fue 2.932 usuarios. En el 2022 las personas que estaban habilitadas para recibir la pensión fueron de 81.789 usuarios, el 58,96% presentes en el área urbana y un 41,04% presentes en el área rural. Esta cantidad de usuarios registra que existió una disminución de 6.957 usuarios que pertenecían al área urbana y para el área rural una disminución de 4.484 usuarios.

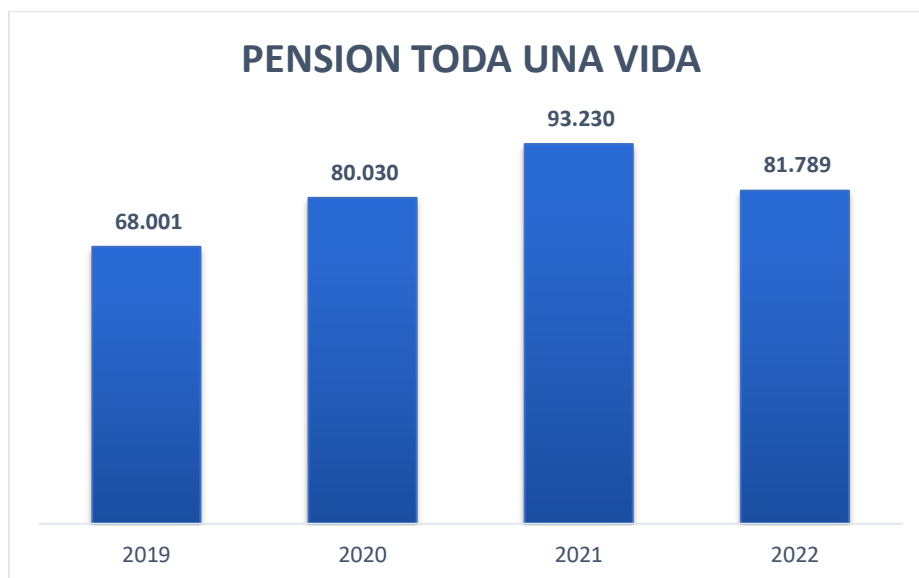


Ilustración 35: Resultados por año de Pensión Toda una Vida

Con respecto a los resultados de las asignaciones a nivel de área. Tenemos que desde el año 2019 tuvo el promedio más alto de asignaciones a nivel nacional que reciben la pensión en el área rural con un promedio de 634 usuarios registrados, para 2022 el promedio de usuarios registrados fue de 579. Con respecto al área urbana, el año que mayor tiene registros que reciben esta pensión fue en 2021 con un promedio de 1061 usuarios.

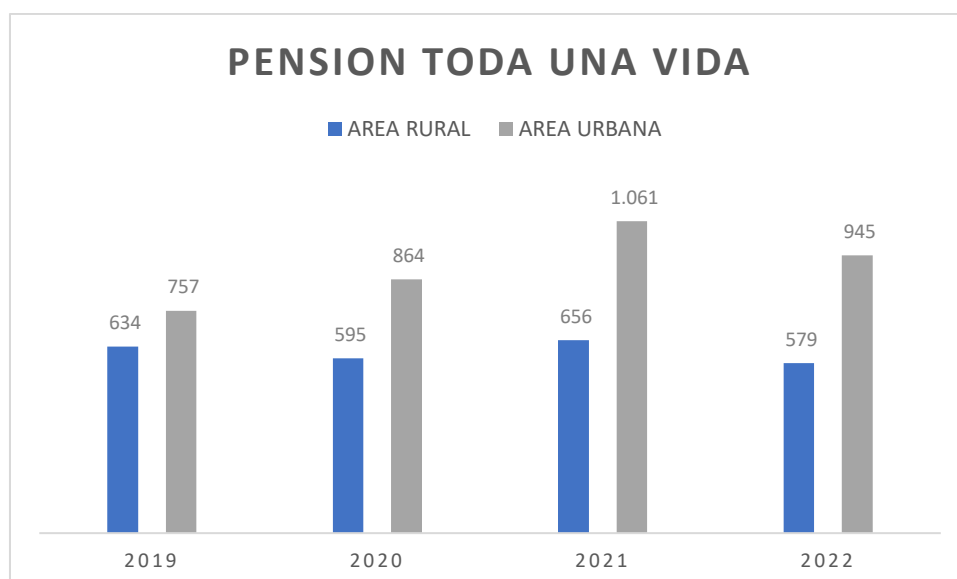


Ilustración 36: Resultados por área de Pensión Toda una Vida

Los resultados de la prueba de asignaciones para los distintos años que reciben la pensión muestra diferencia significativa desde 2020 hasta 2022, es decir que una de las áreas



tiene mayores asignaciones que otra, el promedio muestra evidencia que el área rural tiene mayor cantidad de usuarios que el área urbana.

Con respecto a la distribución por género que recibían la pensión toda una vida en el año 2019 los usuarios se clasificaban en un 46,5% usuarios femeninos con una cantidad de 31.625 beneficiarios mujeres y un 53,5% usuarios masculinos con una cantidad de 36.376 beneficiarios hombres. En el 2020, existió un aumento de 5.585 beneficiarios mujeres y un aumento de 6.444 beneficiarios hombres en comparación al año anterior. Durante ese periodo, el porcentaje de mujeres que se beneficiaban con este bono fue el 46,5 % mientras que los hombres fue el 53,5%. En el año 2021 existió un aumento de 5.818 beneficiarias mujeres y un aumento de 7.382 beneficiarios hombres, dejando el porcentaje en 46,2% asignaciones a mujeres y un 53,8% asignaciones a hombres. Finalmente, para el año 2022, la distribución por género que recibían la pensión finalizo 38.159 beneficiarias mujeres y 43.630 beneficiarios hombres, evidenciando un aumento 4.869 mujeres y 6.572 hombres con respecto al 2021, terminando el periodo con un 46,66% de bonos asignados a mujeres y el 53,34% asignados a hombres.

En cuanto a los resultados del promedio de usuarios habilitados clasificados por género masculino o femenino que reciben la pensión, observamos que no existe diferencia significativa en la distribución del bono, en donde los bonos son otorgados de manera proporcional a ambos géneros.

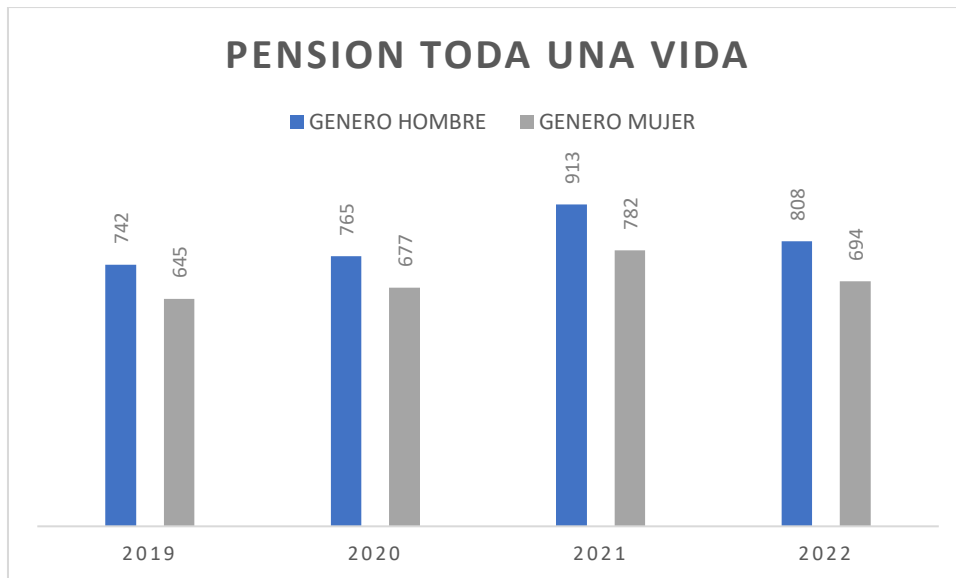


Ilustración 37: Resultados por género de Pensión Toda una Vida

El análisis de asignaciones para Pensión Toda Una Vida también se lo analizó a nivel regional. Los resultados regionales del promedio de asignaciones para las distintas áreas nos muestran para la región Costa una diferencia significativa en los tres últimos años, es decir que se estaban asignando mayor cantidad de usuarios a una determinada área, en esta región el área urbana fue quien recibió mayores asignaciones. En la región Oriente, durante el periodo analizado muestra que las asignaciones no se realizaron de manera proporcional. Finalmente, en la región Sierra en los primeros años las pruebas muestran que las asignaciones se realizaron beneficiando al área rural, mientras que en los últimos años las asignaciones se realizaron de manera proporcional.

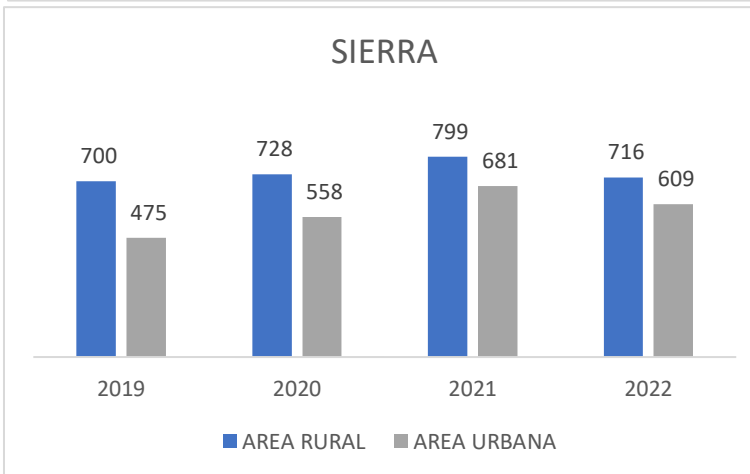
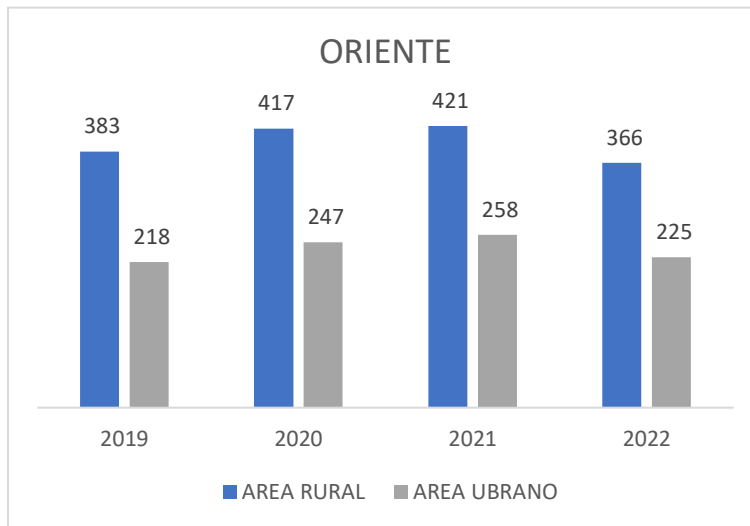
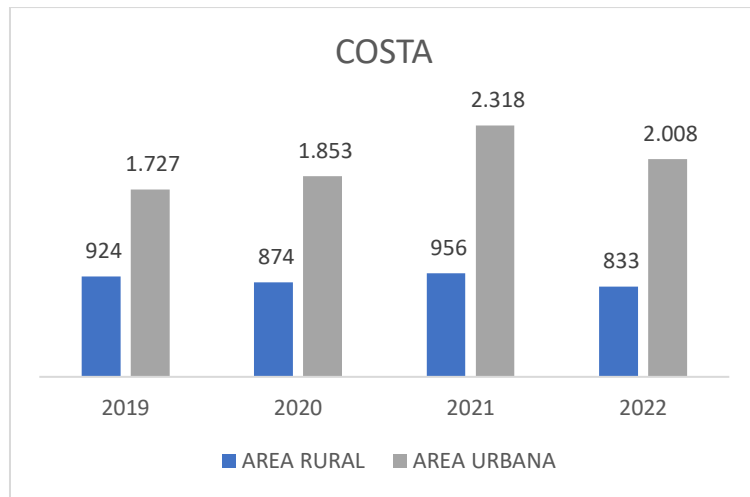
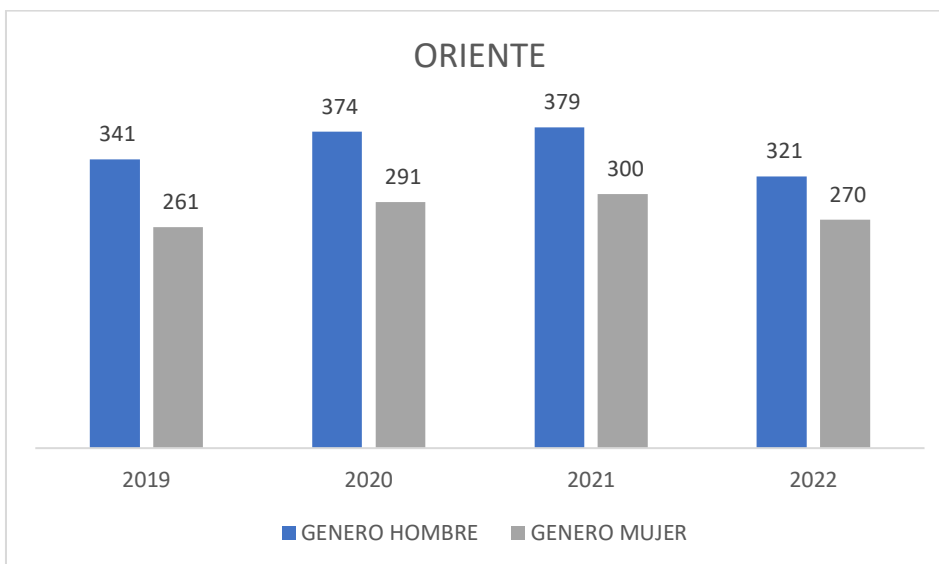
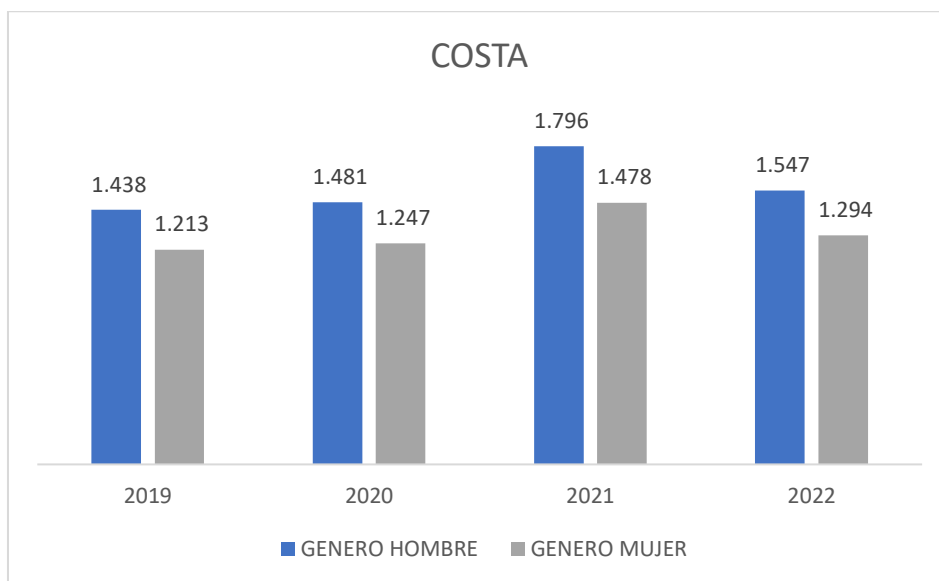


Ilustración 38: Resultados por regiones de Pensión Toda una Vida

Los resultados de las asignaciones que reciben la Pensión Toda Una Vida muestran que no existe diferencia significativa en cada uno de los años para las distintas regiones, por lo que las asignaciones se realizaron de manera proporcional.



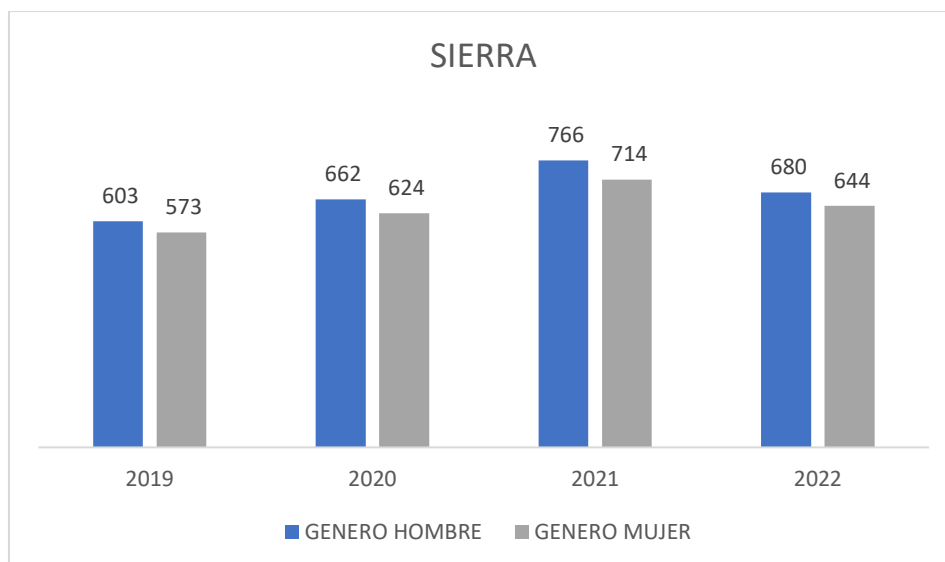


Ilustración 39: Resultados a nivel regional de Pensión Toda una Vida por género

### Bono 1000 días

Con respecto a la cobertura del bono de 1000 días solo se cuenta con datos del año 2022, a finales del 2022 se contaba con 36.351 beneficiarios, la cobertura del área urbana tenía un registro de 6.654 usuarios y con un registro de 13.607 usuarios para el área rural.

Tabla 4: Bono 1000 días

| TIPOBENEFICIO  | AREA         | AÑO           |
|----------------|--------------|---------------|
|                |              | 2022          |
| BONO 1000 DIAS | RURAL        | 13.697        |
|                | URBANO       | 22.654        |
|                | <b>TOTAL</b> | <b>36.351</b> |

En la prueba de asignaciones dio como resultado diferencia significativa, es decir que las asignaciones están beneficiando más a un área que a otra, el promedio de estas asignaciones es evidencia que es el área urbana quien tiene mayor cantidad de usuarios que reciben este bono en el año 2022.

# CAPÍTULO 5

## 5. Conclusiones

Los principales hallazgos que se encontraron en las pruebas son: Variación anual en los primeros años de prueba del 20% aumento en usuarios registrados para los 8 tipos de bonos. En el 2022 la cantidad de usuarios registrados disminuyó un 1,39% a comparación del 2021. Para la prueba no paramétrica k Wallis existe diferencia significativa dejando como evidencia que existen mayor cantidad de usuarios en una región que en otra. Se considero que la diferencia podría ser significativa por la región insular, al tener menos población a comparación de las demás regiones, sin embargo, los resultados mostraron que no existe diferencia entre considerar a la región insular o no. Además, existe diferencia significativa entre los promedios de las 24 provincias del Ecuador. A nivel de área existen tipos de bonos en donde muestran una mayor asignación al área urbana como: Pensión para adultos mayores, pensión para personas con discapacidad, Pensión toda una vida y Bono 1000 días en el periodo de estudio. Los bonos restantes muestran una asignación proporcional en los grupos. A nivel regional la comparación de áreas de los diferentes tipos de bonos dio como resultado que en la Costa los bonos conocidos como BJGL, Bono 1000 días, Pensión mis mejores años, Pensión para adultos mayores, Pensión para personas con discapacidad y Pensión toda una vida muestran diferencia significativa en las asignaciones, por lo tanto, durante estos años se concentró los usuarios en el área urbana. En la región Oriente, la Pensión para adultos mayores y Pensión para personas con discapacidad muestran que sus asignaciones se concentran en el área rural. para la región Sierra solamente la pensión mis mejores años muestran que sus asignaciones se concentran en el área rural, los demás tipos de bonos y pensiones realizan sus asignaciones de manera proporcional. También se obtuvieron los hallazgos más relevantes a nivel de género en donde el BDH, BDH con Componente Variable

y Bono 1000 días muestran diferencia estadísticamente significativa, en donde según sus promedios las asignaciones están siendo otorgadas mayormente a mujeres hay que considerar que por más diferencia de medias que exista sus asignaciones seguirá permaneciendo no proporcional debido al diseño de asignaciones de este bono en donde está destinado especialmente a mujeres, a nivel regional la sierra muestra en BDH, BDH con componente variable, Bono 1000 días, Pensión para adultos mayores y Pensión mis mejores años muestran una mayor concentración de asignaciones a mujeres que a hombres. En el resto de las regiones podemos observar que los bonos con políticas diseñadas en destinar a mujeres siguen dando diferencia significativa y las pensiones restantes en sus asignaciones están siendo realizadas de manera proporcional.

En conclusión, una correcta asignación de transferencias monetarias puede permitir obtener un programa incluyente que cumpla los objetivos de protección social por lo que este estudio aporta el sustento de que dependiendo el tipo de bono una población está recibiendo mayor asignación que otra y por lo tanto clave para tomar decisiones sobre lo realizado en materia de inclusión económica y social en el país.

# ANEXOS

Tabla 5: Provincias del Ecuador utilizadas en la metodología

|                                |
|--------------------------------|
| PROVINCIA                      |
| Azuay                          |
| Bolívar                        |
| Cañar                          |
| Carchi                         |
| Chimborazo                     |
| Cotopaxi                       |
| El Oro                         |
| Esmeraldas                     |
| Galápagos                      |
| Guayas                         |
| Imbabura                       |
| Loja                           |
| Los Ríos                       |
| Manabí                         |
| Morona Santiago                |
| Napo                           |
| Orellana                       |
| Pastaza                        |
| Pichincha                      |
| Santa Elena                    |
| Santo Domingo de los Tsáchilas |
| Sucumbíos                      |
| Tungurahua                     |
| Zamora Chinchipe               |

Elaborado por: Autores

Tabla 6: Cantones del Ecuador utilizados en la metodología

|                          |                             |                             |                          |              |                      |
|--------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------|----------------------|
| 24 De Mayo               | Bolívar                     | Chordeleg                   | El Piedrero              | Huaquillas   | Logroño              |
| Abdón Calderón           | Buena Fe                    | Chunchi                     | El Tambo                 | Ibarra       | Loja                 |
| Aguarico                 | Caluma                      | Colimes                     | El Triunfo               | Isabela      | Lomas De Sargentillo |
| Alausí                   | Calvas                      | Colta                       | Eloy Alfaro              | Isidro Ayora | Loreto               |
| Alfredo Baquerizo Moreno | Camilo Ponce Enríquez       | Coronel Marcelino Maridueña | Esmeraldas               | Jama         | Macará               |
| Ambato                   | Cañar                       | Cotacachi                   | Espejo                   | Jaramijó     | Machala              |
| Antonio Ante             | Carlos Julio Arosemena Tola | Cuenca                      | Espindola                | Jipijapa     | Manga Del Cura       |
| Arajuno                  | Cascales                    | Cumandá                     | Flavio Alfaro            | Junín        | Manta                |
| Archidona                | Catamayo                    | Cuyabeno                    | General Antonio Elizalde | Juval        | Marcabeli            |
| Arenillas                | Cayambe                     | Daule                       | Girón                    | La Concordia | Matilde Esther       |



|                     |                      |                                 |                 |                       |             |
|---------------------|----------------------|---------------------------------|-----------------|-----------------------|-------------|
| Atacames            | Celica               | Deleg                           | Gonzalo Pizarro | La Joya De Los Sachas | Mejia       |
| Atahualpa           | Centinela Del Condor | Distrito Metropolitano De Quito | Gonzanama       | La Libertad           | Mera        |
| Azogues             | Cevallos             | Duran                           | Guachapala      | La Mana               | Milagro     |
| Baba                | Chaguarpamba         | Echeandia                       | Gualaceo        | La Troncal            | Mira        |
| Babahoyo            | Chambo               | El Carmen                       | Gualaquiza      | Lago Agrio            | Mocache     |
| Balao               | Chilla               | El Chaco                        | Guamote         | Las Golondrinas       | Mocha       |
| Balsas              | Chillanes            | El Empalme                      | Guano           | Las Lajas             | Montalvo    |
| Balzar              | Chimbo               | El Guabo                        | Guaranda        | Las Naves             | Montecristi |
| Baños De Agua Santa | Chinchipe            | El Pan                          | Guayaquil       | Latacunga             | Montufar    |
| Biblian             | Chone                | El Pangui                       | Huamboya        | Limon Indanza         | Morona      |

|             |                         |                         |                          |                |           |
|-------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------|-----------|
| Muisne      | Pasaje                  | Pujili                  | San Juan Bosco           | Saraguro       | Vinces    |
| Nabon       | Pastaza                 | Putumayo                | San Lorenzo              | Sevilla De Oro | Yacuambi  |
| Nangaritza  | Patate                  | Puyango                 | San Miguel               | Shushufindi    | Yantzaza  |
| Naranjal    | Paute                   | Quero                   | San Miguel De Los Bancos | Sigchos        | Zamora    |
| Naranjito   | Pedernales              | Quevedo                 | San Miguel De Urcuqui    | Sigsig         | Zapotillo |
| Nobol       | Pedro Carbo             | Quijos                  | San Pedro De Huaca       | Simon Bolivar  | Zaruma    |
| Olmedo      | Pedro Moncayo           | Quilanga                | San Pedro De Pelileo     | Sozoranga      |           |
| Oña         | Pedro Vicente Maldonado | Quininde                | San Vicente              | Sucre          |           |
| Orellana    | Penipe                  | Quinsaloma              | Santa Ana                | Sucua          |           |
| Otavallo    | Pichincha               | Riobamba                | Santa Clara              | Sucumbios      |           |
| Pablo Sexto | Pimampiro               | Rioverde                | Santa Cruz               | Suscal         |           |
| Pajan       | Pindal                  | Rocafuerte              | Santa Elena              | Taisha         |           |
| Palanda     | Piñas                   | Rumiñahui               | Santa Isabel             | Tena           |           |
| Palenque    | Playas                  | Salcedo                 | Santa Lucia              | Tisaleo        |           |
| Palestina   | Portovelo               | Salinas                 | Santa Rosa               | Tiwintza       |           |
| Pallatanga  | Portoviejo              | Salitre                 | Santa Rosa De Agua Clara | Tosagua        |           |
| Palora      | Pucara                  | Samborondon             | Santiago                 | Tulcan         |           |
| Paltas      | Puebloviejo             | San Cristobal           | Santiago De Pillaro      | Urdaneta       |           |
| Pangua      | Puerto Lopez            | San Fernando            | Santo Domingo            | Valencia       |           |
| Paquisha    | Puerto Quito            | San Jacinto De Yaguachi | Saquisili                | Ventanas       |           |

Elaborado por: Autores

Tabla 7: Bonos y Pensiones utilizados en la metodología

|  |
|--|
| <b>Tipos de Bonos y Pensiones</b>      |
| Bono de Desarrollo Humano              |
| Bono de Desarrollo Humano Variable     |
| Bono Joaquín Gallegos Lara             |
| Pensión para adultos mayores           |
| Pensión mis mejores años               |
| Pensión para personas con discapacidad |
| Pensión toda una vida                  |

Elaborado por: Autores

# BIBLIOGRAFÍA

- (s.f.). Obtenido de <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/1881/1/191-%20NAVARRETE%20JHOSELYN-%20RECALDE%20KATHERINE.pdf>
- Almedia, R. (2019). *El bono de desarrollo humano en Ecuador: encuentros y desencuentros*. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Almeida, W. (2023). *Informe mensual de gestión de Bonos y Pensiones*. Quito: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión.
- Brodersohn, V. (2003). *Focalización de programas de superación de la pobreza*. Obtenido de [http://iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/Focalizacion\\_de\\_los\\_programas.pdf](http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Focalizacion_de_los_programas.pdf)
- Carranza, C. (2014). *Hacia un sistema de protección social más inclusivo en el Ecuador*. Chile: CEPAL. Obtenido de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36859/S1420175\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36859/S1420175_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cecchini, M. (2011). *Protección social inclusiva en América Latina*. Chile: CEPAL. Obtenido de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2593/S2011914\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2593/S2011914_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- CEPAL. (2006). *La protección social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y solidaridad*. Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. (s.f.). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=177#:~:text=En%202010%20se%20cre%C3%B3%20el,y%20emprendimiento%20y%20detecci%C3%B3n%20temprana.>
- CORTEZ, R. M. (2009). *El Bono de Desarrollo Humano en Ecuador: Encuentros y*. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5174/2/TFLACSO-2009RMAC.pdf>
- Elcomercio.com. (28 de diciembre de 2022). *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/cuales-bonos-mantienen-2023.html>
- Flores, E., Miranda, M., & Villasís, M. (2017). El protocolo de investigación VI: Cómo elegir la prueba estadística adecuada. *Estadística inferencial. Alerg Mex*, págs. 364-370.
- Fortún, M. (07 de enero de 2020). *Asignación de recursos*. *Economipedia.com*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/asignacion-de-recursos.html#:~:text=La%20asignaci%C3%B3n%20de%20recursos%20es,%3A%20capital%2C%20trabajo%20y%20tierra.>
- Gobierno del Ecuador. (s.f.). *Ministerio de Inclusión Economía y Social*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/como-obtener-el-bono-de-desarrollo-humano-u-otra-pension-del-mies/>

- Hernández, & Mendoza. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 6ta edición). Ciudad de México.
- Hernández, Fernández, & Baptista. (2014). *Metodología de la investigación*. México.
- Ibarrarán, P., Medellín, N., Regalia, F., & Stampini, M. (2017). *Así funcionan las transferencias condicionadas. Buenas práctica a 20 años de implementación*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Iliana, Y. (2019). *Progresá Oportunidades Próspera, veinte años de historia*. Ciudad de Mexico: CONEVAL.
- Javier Díaz- Cassou, M. R. (2018). *Reformas y desarrollo en el Ecuador Contemporáneo*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Reformas-y-desarrollo-en-el-Ecuador-contempor%C3%A1neo.pdf>
- Manual Operativo Ajustado*. (2019). Obtenido de Registro Social: [https://siirs.registrosocial.gob.ec/resources/descarga/manual\\_operativo\\_proyecto\\_ajustado.pdf](https://siirs.registrosocial.gob.ec/resources/descarga/manual_operativo_proyecto_ajustado.pdf)
- Martinez, D., Borja, T., Medellín, N., & Cueva, P. (2017). *Mejores prácticas en la implementación de Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (s.f.). Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/mies-ejecuta-el-bono-de-desarrollo-humano-variable-para-la-proteccion-social-de-la-poblacion-en-extrema-pobreza/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (26 de Abril de 2023). Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/gobierno-del-ecuador-y-el-programa-mundial-de-alimentos-entregaran-el-bono-humanitario-alimentario-a-familias-vulnerables-de-cinco-provincias-priorizadas/#:~:text=El%20Bono%20Humanitario%20Alimentario%20permitir%C3%A1,las%20mu>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (s.f.). *Bonos y Pensiones 2021*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/quienes-no-calificarian-para-recibir-un-bono-o-pension/>
- Monje. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Colombia.
- Parra, L. A. (2016). *Análisis de las transferencias monetarias condicionadas en Colombia 2003-2006: un estado de arte*. Bogotá: Universidad de la Salle. Obtenido de <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1353&context=economia>
- Pinela, D., & De la Torre, A. (2015). *Bono de desarrollo humano y su incidencia en las condiciones económicas y sociales de los beneficiarios del cantón Durán de la provincia del Guayas*. Guayaquil. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10041/1/UPS-GT001046.pdf>
- Presidencia de la República del Ecuador. (s.f.). Obtenido de <https://www.presidencia.gob.ec/164-mil-adultos-mayores-mas-se-beneficiaran-de-la-pension-mis-mejores-anos/>
- Recalde, K., & Navarrete, J. (2023). *Asignación de recursos económicos mediante el bono de desarrollo humano y su incidencia en las condiciones socioeconómicas del adulto mayor del cantón Espejo*.

- Robles, M., Rubio, M., & Stampini, M. (2015). *¿Las transferencias monetarias han sido capaces de llegar a los pobres de América Latina y el Caribe?*
- Rosero, L., & Manuel Ramos. (2016). *El Estado del Buen Vivir. Bono de Desarrollo Humano. Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de [https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/aseguramiento\\_no\\_contributivo/2016/el\\_estado\\_del\\_buen\\_vivir\\_bono\\_de\\_desarrollo\\_humano.pdf](https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/aseguramiento_no_contributivo/2016/el_estado_del_buen_vivir_bono_de_desarrollo_humano.pdf)
- Rosero, L., & Ramos, M. (2016). *El Estado del Buen Vivir. Bono de Desarrollo Humano*. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social. Obtenido de [https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/aseguramiento\\_no\\_contributivo/2016/el\\_estado\\_del\\_buen\\_vivir\\_bono\\_de\\_desarrollo\\_humano.pdf](https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/aseguramiento_no_contributivo/2016/el_estado_del_buen_vivir_bono_de_desarrollo_humano.pdf)
- Sánchez, R. (marzo de 2015). *T-Student. Usos y abusos*. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=s0188-21982015000100009](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0188-21982015000100009)
- SILVA. (2001).
- SILVA, D. S. (2001). *A Focalização Fragmentadora e a Insuficiência do Comunidade Solidária No Enfrentamento da Pobreza: Estudo de um Caso no Nordeste*. Sao Paulo, Brazil.
- Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad*.
- Tapia, E. (Noviembre de 2022). *Primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/bonos-sociales-beneficiarios-pobreza-ecuador/>
- Carranza, C., & Cisneros, M. (2014). *Hacia un sistema de protección social más inclusivo en el Ecuador. Seguimiento y desenlace de un proceso de construcción de consensos en la búsqueda del Buen Vivir*. (CEPAL, Ed.). Naciones Unidas. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36859/S1420175\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36859/S1420175_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cecchini, Simone., & Martínez, R. (2011). *Protección social inclusiva en América Latina: una mirada integral, un enfoque de derechos*. Naciones Unidas Publications. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2593/1/S2011914\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2593/1/S2011914_es.pdf)
- CEPAL. (2006). *La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2806/1/S2006002\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2806/1/S2006002_es.pdf)
- Da Silva, M. O. (2001). *A Focalização Fragmentadora e a Insuficiência do Comunidade Solidária No Enfrentamento da Pobreza: Estudo de um Caso no Nordeste*.
- Díaz, J., & Ruiz, M. (2018). *Reformas y desarrollo en el Ecuador contemporáneo*. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Reformas-y-desarrollo-en-el-Ecuador-contempor%C3%A1neo.pdf>
- Maribel, R., & Cortez, A. (2009). *El Bono de Desarrollo Humano en Ecuador: Encuentros y desencuentros* [Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)]. [www.flacsoandes.edu.ec](http://www.flacsoandes.edu.ec)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2023, julio). *MIES ejecuta el Bono de Desarrollo Humano Variable para la protección social de la población en extrema pobreza*. Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social.

<https://www.inclusion.gob.ec/mies-ejecuta-el-bono-de-desarrollo-humano-variable-para-la-proteccion-social-de-la-poblacion-en-extrema-pobreza/>

Rosero, L., & Ramos, M. (2016). *El Estado del Buen Vivir – Bono de Desarrollo Humano*.  
[https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/aseguramiento\\_no\\_contributivo/2016/el\\_estado\\_del\\_buen\\_vivir\\_bono\\_de\\_desarrollo\\_humano.pdf](https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/aseguramiento_no_contributivo/2016/el_estado_del_buen_vivir_bono_de_desarrollo_humano.pdf)